

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA 2022

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

14.ª SESIÓN ORDINARIA

(Vespertina)

MARTES 20 DE SETIEMBRE DE 2022

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO AZURÍN LOAYZA

*-A las 18:04 h, se inicia la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**- Buenas noches, señores congresistas.

Antes de dar inicio a la Decimocuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, verificaremos si se cuenta con el *quorum* reglamentario.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista y verificar si se cuenta con el *quorum* reglamentario.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:**

Señor presidente, muy buenas noches.

Señores congresistas, se va a proceder con el registro de asistencia.

Azurín Loayza.

**El señor AZURÍN LOAYZA (SP).**- Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**- Azurín Loayza, presente.

Ciccía Vásquez (); Bellido Ugarte ().

El congresista Alegría García acaba de presentar el Oficio 043-2022-2023, mediante el cual solicita licencia por motivos que, en la misma se encuentra atendiendo temas ya pactados con la debida antelación.

Se da cuenta de la licencia solicitada por el congresista Alegría García.

Bazán Calderón (); Ruíz Rodríguez.

**La señora RUÍZ RODRÍGUEZ (APP).**- Presente, Ruíz Rodríguez.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**- Congresista Ruiz Rodríguez, presente.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Segundo llamado: Congresista Ciccía Vásquez. Congresista Ciccía Vásquez () .

El congresista Guido Bellido ha registrado su asistencia a través de la Plataforma *Microsoft Teams* del Congreso.

Igualmente, el congresista Ciccía Vásquez ha registrado su asistencia a través de la Plataforma *Microsoft Teams* del Congreso.

**El señor BAZÁN CALDERÓN (AV.P).**— Buenas tardes, señor presidente, congresista Bazán Calderón. Por favor, consignar mi asistencia.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Bazán Calderón, presente.

**El señor PRESIDENTE.**— Buenas tardes, congresista Bazán.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor presidente, con la asistencia de seis señores congresistas, contando con el *quorum* de Reglamento, usted puede dar inicio a la sesión.

¡Disculpe!, cinco señores congresistas.

**El señor PRESIDENTE.**— Okay, iniciamos.

Siendo las 18 y 04 horas, del día martes 20 de septiembre de 2022, encontrándonos presentes en la Sala de Sesiones 4, Martha Hildebrandt Pérez Treviño, del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y a través de la Plataforma de Sesiones *Microsoft Teams* del Congreso de la República, contando con el *quorum* reglamentario, damos inicio a la Decimocuarta Sesión Ordinaria de esta Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

Pasamos a Aprobación del Acta.

### Aprobación del Acta

**El señor PRESIDENTE.**— La Presidencia ha remitido a los señores congresistas el Acta de la Decimosegunda Sesión Ordinaria Informativa, del 6 de septiembre de 2022.

Si no hay observaciones de los señores congresistas, se da por aprobada Acta señalada.

Estación Despacho.

### DESPACHO

**El señor PRESIDENTE.**— La Presidencia informa que en la Sesión del Pleno el día jueves, 15 de septiembre de 2022, la cual cuenta con la dispensa de trámite de sanción del Acta, aprobó las siguientes modificaciones en la conformación de la Comisión del Comisión que presido:

Sale la congresista Ruth Luque Ibarra, a propuesta del Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú. Ingresa la

## DOCUMENTO DE TRABAJO

congresista Magaly Ruíz Rodríguez, a propuesta del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso.

En ese sentido, saludamos y damos la bienvenida a la congresista Magaly Ruíz Rodríguez, representante de la región La Libertad, del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso.

Pasamos la siguiente estación.

Estación Informes.

### Informes

**El señor PRESIDENTE.**— La Presidencia informa que, el día martes, 27 de septiembre del presente año, a las 10 a.m. se realizará en la región Madre de Dios, nuestra Sexta Sesión Descentralizada, en el Auditorio del Proyecto Especial de Madre de Dios, ubicado en la avenida San Martín s/n, distrito de Iberia, provincia de Tahuamanu.

En ese sentido, hago extensiva la invitación a los señores congresistas, y a través de la Secretaría Técnica se va a formalizar la invitación.

Dos; la Presencia reitera a los señores congresistas, remitir por escrito sus propuestas de candidatos a integrar el Consejo Consultivo *Ad Honorem* de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, hasta el día viernes 23 de septiembre de 2022, para su aprobación en la próxima sesión.

¿Algún señor congresista tiene algo que informar?

Puede hacerlo en estos momentos.

No habiendo más informes, pasamos a la siguiente estación.

Estación Pedidos.

### Pedidos

**El señor PRESIDENTE.**— La Presidencia consulta, ¿algún congresista desea formular algún pedido?

Puede hacerlo en este momento.

No habiendo más pedidos, pasamos a la siguiente estación Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

**El señor PRESIDENTE.**— *Uno; presentación del señor coronel PNP, Juan Manuel Mundaca Montenegro, jefe de la División Policial Norte 1 (Divpol Norte 1), en compañía de los comisarios de las comisarías que integran la mencionada Dirección Policial, para que informen sobre los siguientes temas:*

## DOCUMENTO DE TRABAJO

*Para que informe sobre la estrategia para combatir la delincuencia y criminalidad en Lima norte.*

*Para que informe sobre la producción realizada en número de operativos, intervenciones, incautaciones, tipos de delitos e infracciones.*

*Para que informe sobre la capacidad operativa; cantidad de recursos humanos, logística y tecnológica con la que se cuenta, número de vehículos automotores y motorizados, así como, si cuentan con el soporte técnico y mantenimiento respectivo.*

*Para que informe sobre el presupuesto asignado para combustible y la modalidad de entrega del mismo.*

*Para que informe qué vehículos han sido puestos a disposición de la Fiscalía y que luego han sido abandonados en las comisarías.*

*Informar sobre el grado de coordinación que efectúan con las juntas vecinales de la zona.*

*Para que informe sobre el nivel de participación en los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (Codisec) y, a la vez, informar qué acciones se vienen articulando, y si han detectado algunas deficiencias que puedan ser mejoradas para el buen desarrollo del mencionado comité.*

Para seguir un orden, en primer lugar se realizará la exposición del señor coronel PNP, Juan Manuel Mundaca Montenegro, jefe de la División Policial Norte 1 (Divpol Norte 1); seguidamente los comisarios de las comisarías que integran la mencionada Dirección Policial, y luego se efectuaran la ronda de preguntas y repreguntas de los señores congresistas.

Damos la bienvenida al señor coronel Juan Manuel Mundaca Montenegro, jefe de la División Policial Norte 1 (Divpol Norte 1), quien se encuentra presente en la Sala de Sesiones, acompañado de los señores:

Comandante PNP Raúl Valladares Escobedo, comisario de la Comisaría de Pro; mayor PNP Sergio Adrianzén Alzamora, comisario de la Comisaría de Laura Caller; comandante PNP Aldo Ángel Ferruzo Montani, comisario de la Comisaría de Sol de Oro; comandante PNP Juan Carlos Roza Romero, comisario de la Comisaría de Puente Piedra; mayor PNP Edgar Torres Cabanillas, comisario de la Comisaría de Zapallal; capitán PNP Carlos Emilio Romero Quispe, representante de la Comisaría de La Ensenada; comandante PNP Ever Meza Monrroy, comisario de la Comisaría de Puente Piedra; mayor PNP Elmer Martín Zuta Arbildo, comisario de la Comisaría de Santa Isabel; mayor PNP Willian Huarcaya Hilares, comisario de la Comisaría del Progreso; mayor PNP Ronald Sarmiento López, comisario de la Comisaría de Santa Rosa; mayor PNP Alex Altamirano Flores, comisario de la Comisaría de Ancón.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Tiene la palabra el señor coronel Juan Manuel Mundaca Montenegro.  
Buenas noches; bienvenido, coronel.

***—Inicio de proyección diapositivas para la respectiva exposición.***

**El JEFE DE LA DIVISIÓN POLICIAL NORTE 1 (DIVPOL NORTE 1), señor Juan Manuel Mundaca Montenegro.**— Señor congresista, muy buenas noches; señores congresistas que también están en esta plataforma, con ustedes también muy buenas noches y un saludo especial de parte de nuestra Policía Nacional del Perú.

Agradecer a nuestro congresista por la invitación que nos ha hecho para rendir a través de ustedes, cuenta de lo que hace la Policía Nacional en la División Policial Lima Norte 1.

Para ubicarnos en el contexto; Lima Norte está dividido en tres divisiones policiales: Norte 1, Norte 2 y Norte 3.

Quien les habla comanda la División Policial Norte 1, que tiene una jurisdicción territorial del distrito de Los Olivos, una gran parte del distrito de San Martín, el distrito de Puente Piedra, el distrito de Carabayllo y el distrito de Ancón.

En esta jurisdicción territorial, se encuentran instaladas 11 comisarías y tres unidades especializadas; me refiero a al Departamento de Investigación Criminal, que investigan los delitos de homicidios, secuestros, y otros especializados.

Las comisarías, por nuestra naturaleza, están avocadas a la prevención, a la seguridad y al acercamiento a la comunidad.

En ese sentido, de acuerdo a lo solicitado, ya expuse lo que es la jurisdicción policial; ahora vamos a hablar sobre la estrategia.

La Policía Nacional del Perú trabaja desde el 2018, bajo un lineamiento denominado "Vecindario seguro" ¿Qué significa esto? Significa distribuir todas las áreas territoriales en sectores, subsectores y cuadrantes. Y esto no solamente es en Lima, sino a nivel nacional, desde el 2018, bajo la Directiva 013-INT. El objetivo es sectorizar para poder llegar hasta lo más profundo en los distritos, en las partes más alejadas.

Hasta el momento solamente hemos llegado a implementar los subsectores, sectores y subsectores. Y los cuadrantes, todavía está para consolidarlo, debido a que todavía hace falta el apoyo logístico y también de recurso humano para poder llegar a un cuadrante en donde la población vea de más cerca, a su Policía Nacional del Perú. Todo, con el ánimo de reducir los índices delincuenciales que actualmente nos azotan, y también de tener más acercamiento a la población, bajo la denominación de el contacto ciudadano, para que el ciudadano común y corriente que día a día se traslada o vive en una determinada urbanización, asentamiento humano alejado, vea por lo menos a un policía que esté cerca de él.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

En ese sentido...

¿No sé quién está manejando?

Ese es un ejemplo, por decir, del distrito de Los Olivos, de cómo está distribuido, en especial en la Comisaría de Sol de Oro, que es una comisaría tipo A, que está comandada por un comandante. Ahí podemos ver cómo son los sectores y los subsectores.

¿Podemos determinar? Si me acerco ya no voy a poder hablar ¿no?

Señor congresistas, podemos observar que en la Comisaría Sol de Oro, de tipo A, tiene cinco sectores: Sector 1, 2, 3, 4 y 5. Y cada sector tiene subsectores; por decir, el Sector 1 tiene dos subsectores; el Sector 2 también tiene dos subsectores, y así consecuentemente, así sucesivamente, ¿no? Esa es una comisaría tipo A.

Los cuadrantes tendrían que ser mucho menos en espacios geográficos que los subsectores, con la finalidad –como vuelvo a repetir– de llegar específicamente a los lugares más alejados de la población.

Esto todavía no se concreta por la falta de recursos logísticos y recursos humanos, el cual creo que todas las entidades del Estado carecen. **(2)**

Esa es una comisaría de tipo A, esto es un mapa sectorizado de la Comisaria tipo B, al igual que el tipo A. Una comisaría tipo B está comandada por un Mayor de la Policía Nacional del Perú, sector A, sector 2 y los subsectores que vienen a continuación.

Este es el sector 1; es decir, tenemos 1, 2, subsectores. De igual manera, el sector 2, 1, 2, subsectores. Una determinada población para una cantidad de efectivos policías y, también, el apoyo logístico de las unidades móviles y el apoyo tecnológico de las radios. Entonces, los sectores están supervisados y controlados por el comisario, el sector en sí está comandado por un oficial o un suboficial en el grado de superior o brigadier. También, los subsectores están comandados por brigadieres que tienen una cantidad de efectivos distribuidos en puntos estratégicos, en donde hay mayor incidencia delictiva para poder reducir.

Ese es el lineamiento estratégico que tiene la Policía Nacional del Perú en el año 2018, que se viene ejecutando poco a poco, se viene consolidando de acuerdo a la cantidad de efectivos y los recursos humanos con el que cuenta. A esta situación del sector y el subsector, tenemos el acompañamiento que, también, se alinean los gerentes de seguridad ciudadana de cada distrito; es decir, el apoyo de patrulleros y de serenos que se unen para realizar este tipo de patrullaje y de presencia policial. Como vuelvo a repetir, una cierta cantidad, de acuerdo al calor del delito, o sea, conforme se va moviendo el delito vamos enfocándonos en ese sector, para poder atacar y disminuir la incidencia delictiva.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

La División Policial Norte 1 que abarca los distritos que ya mencioné, en total tiene 43 sectores en sus 11 comisariías y 92 subsectores, de los cuales vienen funcionando actualmente. Solamente, faltaría consolidar los cuadrantes que serían 150, o sea, vamos de mayor a menor, el sector, subsector y tenemos que terminar en cuadrantes, son en promedio de 150 del total de las 11 comisariías en los 5 distritos que tengo bajo mi cargo. Hemos llegado hasta el nivel de subsectores, para llegar a cuadrantes se requiere de mucho más personal policial, unidades móviles y otros como radios, motos, etc.

Siguiente, por favor.

Aparte de este lineamiento de estrategia que tiene la Policía Nacional del Perú, siempre, a diario realizamos diferentes operativos policiales para poder erradicar el tráfico ilícito de drogas, la prostitución, la venta ilegal de celulares, muchos más. Aquí tenemos, por decir, desde que se dio el estado de emergencia acá en Lima, se implementó la orden de operaciones o el plan de operaciones 1, 2, 3, conforme se va aumentando o se va alargando el estado de emergencia, se va actualizando estas órdenes de operaciones, a fin de andar con las circunstancias y con el momento en el que se vive. Esto son órdenes de operaciones o planes de operaciones que se ejecutan en forma diaria por parte del personal policial de las comisariías y de las unidades especializadas; es decir, escuadrón verde, escuadrón de emergencia, robo de vehículos, trata de personas, que nos apoyan siempre en las operaciones policiales.

En total hemos ejecutado en el año 2022, de enero a la fecha 1208 operativos y 12 mega operativos, que comparados con el año 2019, cuando todas las actividades económicas, están tan igual como ahora, hemos subido la cantidad de operativos. El año 2019 se ejecutaron 4950, en lo que este año estamos realizando 5208 operativos. El año 2019 se realizaron 7 mega operativos y este año hemos incrementado 5 más, que son 12.

Siguiente.

La producción policial, es una cantidad de número de cifras que se vienen dando hasta la fecha 493, en delitos flagrantes hemos detenido 3948, hemos retenido a 119 menores de edad que están involucrados de alguna u otra manera en los delitos o infracciones legales. Asimismo, se han decomisado envoltorios de pasta básica de cocaína, 5604, 279 clorhidrato de cocaína, 5130 paquetes de marihuana. En kilo de drogas es 45 kilos 188 gramos de PBC, 6366 gramos de clorhidrato de cocaína y 46 kilos 166 gramos de marihuana. En incautación de armas, en este año tenemos 182 armas de fuego que han sido incautadas y que han sacado del universo delincencial 182 armas de fuego, 23 armas blancas, así sucesivamente.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Como usted puede ver, señor congresista, el dinero es 43556 productos de las intervenciones policiales específicamente en lo que es el tráfico ilícito de drogas. Hablamos de microcomercialización, porque la unidad especializada de antidrogas, como usted lo sabe, ya tiene un trato especial con respecto a las intervenciones en Macro.

Seguimos, por favor.

Puede retroceder para recalcar algo, por favor.

En lo que va hasta el presente año y esto es lo que siempre se tiene que resaltar. Tenemos 291 bandas desarticuladas, cuando hablamos de bandas hablamos de más de dos integrantes, que es una buena cantidad de bandas delincuenciales que han sido intervenidas por la Policía Nacional del Perú, específicamente de Lima Norte 1.

Siguiente.

La incidencia delictiva, período de dinero a septiembre del presente año. En delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, tenemos 1613, de la familia tenemos 54, contra la libertad tenemos 919. Bueno, en lo que nos han solicitado hemos hecho una comparación con el año 2019, que en términos generales hemos logrado reducir hasta un 4% hasta la fecha en la incidencia delictiva. Eso es gracias al producto y a la capacidad de cada comisario que está bajo mi comando, bajo los lineamientos del jefe de la Región Policial Lima [... ?] y otros delitos 1572. Tenemos un total de 12202 denuncias de incidencia delictiva registrados en las diferentes comisarías y departamentos de investigación criminal de Lima Norte 1.

Acá viene la capacidad para atender todos los problemas que se dan en la calle, específicamente. La Comisaría PNP Pro tiene 11 oficiales, 94 suboficiales y 29 femeninas, que hacen un total de 134 efectivos para una población [... ?] que tenemos en Sol de Oro y San Martín. Para no especificar comisaría por comisaría, tenemos un total de oficiales de 65, 1068 suboficiales varones, 265 femeninas, que hacen un total de 1398 efectivos que se encuentran laborando en la División Policial Norte 1. Igualmente, en años anteriores hay una reducción del 22% del personal policial que ha pasado a retiro, que han salido cambiados y que no se ha incrementado.

El apoyo logístico y tecnológico, siempre nombrando la Comisaria tipo A, Sol de Oro tiene una camioneta y 7 camionetas policiales. Esos automóviles están bajo el sistema de *renting* que son a la calidad por la Policía Nacional del Perú y [... ?] factos operativos {...?} motocicletas 52 y vehículos inoperativos tenemos 21 camionetas, 1 auto inoperativo y 42 motocicletas. Para estas situaciones de los vehículos inoperativos, nosotros como División Policial Norte 1 no manejamos un presupuesto, porque todo está centralizado en la unidad ejecutora de la región policial Lima,

## DOCUMENTO DE TRABAJO

que está en gestión para realizar la recuperación de estos vehículos que pueden servir mediante una reparación para el patrullaje policial.

Los recursos tecnológicos se refieren a los radios con el que cuenta la Policía Nacional del Perú, tenemos un total de rayos portátiles de 306 que son distribuidos en las diferentes comisarías para poder entrar [...] con las otras unidades especializadas y, también, con las otras comisarías en caso que se dé un evento o para el control respectivo de los oficiales, para que puedan cumplir bien la labor policial. Como vuelvo a repetir, el mantenimiento preventivo está a cargo de la Unidad Ejecutora N° 02 de la Región Policial Lima, donde ya tienen una unidad de administración y ellos son los que gestionan la reparación y otras cosas de índole económica, porque nosotros no manejamos ningún tipo de dinero para estos casos.

Igualmente, el combustible es administrado por logística de nuestra institución y cada vez [...] especial, a diario, igual que las motos. En el sistema *renting*, también, tienen un abastecimiento diario de acuerdo a la unidad móvil Si se trata de una camioneta es de 5 galones. Con respecto a lo solicitado, ha sido puesto a disposición de la fiscalía, luego han sido abandonados en las unidades. Solamente, contamos con la Comisaria PNP Ancón que tiene cuatro, que tiene el encargo especial del comisario de ver ¿porque todavía permanecen en las comisarías? El resto sí se ha cumplido conforme a lo que dispone la fiscalía, internamiento [...] y se envía.

Bien, [...] Juntas Vecinales. A las directrices cada tres meses se rinde [...] respecto a la labor del Policía Nacional del Perú, juntamente con [...] nuevamente se ha retomado por cuestiones de la pandemia los dos últimos años, en la pre pandemia y la pandemia. Prácticamente, se dejó de lado **(3)** esta situación de las juntas vecinales; sin embargo, este año se ha retomado, se ha vuelto a juramentar nuevos integrantes de la junta vecinal, hacen un total; es decir, la Comisaría Sol de Oro tiene 11 juntas vecinales, 49 varones y 56 mujeres, sumados hace un promedio de 2326 personas que están integradas en 330 juntas vecinales.

Asimismo, a esta junta vecinal se [...] que significa de personas que apoyan desinteresadamente con sus vehículos, con información, con [...?], a fin de contrarrestar los índices delincuenciales que se dan en Lima Norte.

Actualmente, en esta red de cooperantes tenemos 79 y van cada día a más [...] de los comisarios, con las juntas vecinales y con la red de cooperación, en Lima Norte 1. Ya lo mencioné, hay una buena coordinación, constantemente no estamos reuniendo con los encargados de la gerencia municipal, con los gerentes de seguridad ciudadana, para dar cuenta a la ciudadanía de los trabajos que se realizan, los [...] de Lima Norte que preside nuestro alcalde de Puente Piedra, unos [...] mensuales, donde se une tránsito, se une

## DOCUMENTO DE TRABAJO

la ATU, se une extranjería de la Policía Nacional del Perú y Migraciones. Hay una estrecha coordinación con [...?], fiscalía y, también, de los delitos penales.

Entonces, en ese sentido, una muy buena [...?] y articulación con los gerentes de seguridad ciudadana de Lima Norte 1, unidos en la mancomunidad de esta zona de Lima. Hemos realizado [...?], se han dado buenos resultados y todo esto se refleja en la menor incidencia delictiva que tenemos este año -vuelvo a decir- tenemos un porcentaje de menos [...?] a comparación del año 2019, menos 4%.

Señores congresistas, esa es mi posición para rendir cuentas, respecto al trabajo que realiza la Policía Nacional del Perú en Lima Norte 1.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Se agradece al coronel Mundaca.

Damos la palabra al comandante Raúl Balladares Escobedo, comisario de la Comisaría de Pro.

**El COMISARIO DE LA COMISARÍA PNP PRO, señor Raúl Enrique Valladares Escobedo.**— Señor congresista, muy buenas noches. Actualmente, por disposición del comando institucional me desempeño como comisario de la Comisaría de Pro.

Bueno, las necesidades son muchas y los esfuerzos que hace el comando institucional a través de la DIVPOL Norte-1, conjuntamente con cada uno de los comisarios, también son derivados con la finalidad de bajar la incidencia delictiva y generar un estado de paz y tranquilidad en la ciudadanía. Primero, en el artículo 44 de la constitución, el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, los planes locales de seguridad ciudadana y nuestra ley de seguridad ciudadana, que tiene como principio básico, con la finalidad de satisfacer esa necesidad que tienen las comisarías o los comisarios dentro de la jurisdicción de su ámbito territorial. Articular con los gobiernos locales, con la finalidad de implementar con vehículos y personal, labores eminentemente preventivas.

La jurisdicción de Pro, el suscrito es competente para ver dos espacios territoriales de gobierno local, es la Municipalidad de San Martín de Porras y la Municipalidad de los Olivos. Tenemos muy buenas relaciones con la Municipalidad de los Olivos y con la Municipalidad de San Martín, lamentablemente no va. Eso ha generado muchas que el alcalde de capacidad de reacción y de respuesta inmediata que tenga la Policía Nacional frente a hechos que vulneran la paz social, el orden público, a nivel de los sectores de la jurisdicción de Pro en el espacio de San Martín de Porras sean vulnerables y a la vez crean zozobra y crean estado de miedo generalizado, que hoy en día es visto en los medios de comunicación y que hace daño a la institución en los aspectos de imagen institucional.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

En la jurisdicción de los Olivos venimos trabajando mancomunadamente, articuladamente. Hoy en día, la jurisdicción de Pro viene elaborando con el apoyo de ocho vehículos integrados, que nos dan la capacidad de respuesta inmediata, para poder desarrollar actividades de seguridad ciudadana, sobre todo disminuir esa percepción de inseguridad ciudadana, que a la vez cuando no existe respuestas del Estado se vuelve en un miedo generalizado, muchas veces aterra al ciudadano, porque lo que hacen prevalecer su difusión genera una situación de alarma a nivel local. Eso en la jurisdicción de Pro no está viendo, se está manejando el tema y se está atendiendo a la población.

Dentro de los programas preventivos que tenemos, tenemos las redes cooperantes, tenemos las juntas vecinales, tenemos una filosofía de policía comunitaria, una filosofía de una policía que baja al ciudadano, conversó con el ciudadano, articula y contacta al ciudadano, con la finalidad de que el ciudadano venga a la policía y haga efectivo esa necesidad de seguridad ciudadana.

En la jurisdicción de Pro desarrollamos actividades de prevención en cuatro sectores, estos sectores están divididos en ocho subsectores y a la vez en cuadrantes. Como dijo nuestro coronel, por la capacidad de personal y la capacidad logística no podemos abordar esos espacios en forma eficaz como lo quisiéramos. Articulando, hemos llegado a soportar espacios de seguridad que generan esa paz social que todos queremos. En la jurisdicción de Pro tenemos una población de 287 mil pobladores, que están disgregados a nivel de la jurisdicción de San Martín de Porras y los Olivos.

Nosotros hacemos contacto ciudadano, a través del contacto ciudadano recogemos a los pobladores o ciudadanos indistintamente de toda la jurisdicción, los involucramos en un sistema de redes sociales a través de los WhatsApp y empezamos a atender sus necesidades. Hemos aprovechado el tendido de la fibra óptica que tiene la Municipalidad de los Olivos, hemos recogido, hemos involucrado y creado una central de video vigilancia con el apoyo ciudadano. Ese espacio de falencia de implementación del estado, ha sido subsidiado por la juntas vecinales, como a usted le mostré en algún momento y, hoy en día, a través de la articulación se ha generado la visualización de 67 cámaras debidamente colocadas en lugares estratégicos.

Hoy en día, estamos tratando de articular más cámaras, pero aprovechando la fibra óptica, más cámaras de juntas vecinales y asociaciones, donde lamentablemente no llega el personal policial en patrullaje. Estas cámaras, conjuntamente con la red del sistema WhatsApp y con los contactos ciudadanos en mérito del patrullaje que hacen, hacen una triangulación y generan una satisfacción ciudadana, pudiendo a la fecha medir nuestra capacidad de respuesta. Esa capacidad de respuesta nos ha podido ayudar a reducir esa percepción de inseguridad.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Eso no es todo, porque trabajar en seguridad ciudadana es un espacio mucho más amplio. Cuando hablamos de seguridad ciudadana, no podemos ceñirnos solamente a la comisión de delito, yo tengo bien claro el tema, seguridad ciudadana es orden y seguridad, pero este orden con el crecimiento del comercio, el crecimiento del sistema económico y muchas veces la falta de trabajo, han generado mucha insatisfacción en cuanto a la ocupación de espacios públicos. Esta ocupación de espacios públicos, muchas veces genera que el ciudadano o personas extranjeras puedan invadir los lugares, las veredas, las zonas o abrir locales individualmente, sin tener las licencias o sin tener la formalidad del caso.

Estrategias que se han utilizado y que se viene utilizando en la jurisdicción de Pro. Trabajamos de la mano con fiscalización, hemos creado un patrullaje integral donde nosotros abordamos a un patrullero, a un policía, a un serenazgo, a un fiscalizador de transporte, con la finalidad que durante el patrullaje puedan hacer ejercicio de sus atribuciones o de sus competencias que corresponde, así revalorar el principio de autoridad ¿Cómo es eso? Durante las 24 horas, el ciudadano a través de las redes sociales solicita, por ejemplo, en una tienda están vendiendo licor, un policía va y no le hacen caso o lo cerraban y volvían a abrir ¿Qué pasa? Está yendo el personal de fiscalización y proceden a cerrarlo. Entonces, toma nota, se retiran, vuelve el policía y vuelven a verificar que estaba abierto, simplemente proceden con la detención por violencia y resistencia a la autoridad, porque tenemos una relación estrecha con fiscalización para que pueda abordar con los elementos de juicio contundentes, y así poner en conocimiento a la fiscalía.

Esto nos ha dado muy buen resultado, de hecho es un esfuerzo denodado del personal policial, pero estamos atacando a los detonantes de la inseguridad ciudadana ¿Por qué? Un hotel que recibe meretrices, una discoteca donde se liba, donde hay bailes, donde venden droga, son detonantes de inseguridad ciudadana. Eso nos está generando muy buena aceptación de parte de la población.

Con relación a los ambulantes, a los hoteles donde existen meretrices. También, estamos interviniendo permanentemente ¿Existen falencias? Existen falencias en cuanto al personal, existen falencias normativas. Yo creo que en ese espacio, señor congresistas, por intermedio de usted, tiene iniciativa legislativa, creo que nos puede dar un apoyo. Le envié la vez pasada los dos proyectos de ley, conjuntamente las hojas de recomendación, para buscar la formalización con filtros constitucionales y convencionales.

He podido analizar la recomendación que se hace y tienen filtros que no podrían facilitar el trabajo a nosotros, por ejemplo, el campo automotor. Hay lugares o espacios públicos donde las famosas combis y esos vehículos grandes ya no caben, están manejados por gran cantidad de personas extranjeras e incluso fuman en el lugar, venden droga en el lugar y genera un caos y una informalidad

## DOCUMENTO DE TRABAJO

tremenda. Nosotros nos vamos a los espacios de almacenamiento, a los depósitos de las municipalidades, no existen.

Entonces, crea un malestar ciudadano que una combi tenga un millón o dos millones de deuda, simplemente pase por la cara del policía y siga en la calle. Entonces, eso nos crea una insatisfacción. Le mande el proyecto, espero que lo tomen en consideración, porque ese proyecto va orientado a eso, a limpiar el espacio automotor de las calles con la creación de un depósito vehicular transitorio, donde se tercerice la función del depósito y se le dé una labor dinámica, con la finalidad de no crear cementerios de vehículos, sino de darle una labor dinámica a esos vehículos que se encuentran en los depósitos, eso sería una gran ayuda.

Asimismo, hay varios conocimientos fácticos que tenemos los comisarios por la experiencia diaria que vivimos y que podemos volcarlo, por intermedio de usted, señor congresista, como es parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana, a fin de generar iniciativas legislativas, porque eso es una necesidad de la población, queramos o no la población lo pide a gritos ¿Quiénes son los primeros interlocutores de justificar? Muchas veces es la falencia normativa, muchas veces la falencia en implementación somos nosotros los comisarios.

Venimos desarrollando actividades de llegar a la población, seguimos creando juntas vecinales, a la fecha tenemos cerca de 115 o 116 juntas vecinales. Estamos desarrollando un trabajo muy eficaz, comprometido con la (4) red de cooperantes. La red de cooperantes son los mototaxistas formalizados del sector, estos mototaxistas formalizados se han agrupado y hay formado un grupo de trabajadores que vienen y coordinan diariamente. Ellos son sueldos en la jurisdicción y son sometidos al sistema WhatsApp, son los que primero nos dan la noticia de algún hecho que se suscite en la jurisdicción y eso nos da la posibilidad a nosotros proveer o visionar algún tipo de patrullaje orientado a los lugares de mayor incidencia delictiva.

Es un trabajo técnico, desarrollado, la política de vecindarios seguro. Es un programa que sectoriza la jurisdicción al ámbito territorial de la jurisdicción, como dice nuestro coronel, solamente llegamos a sectores y por la capacidad de personal no podemos llegar ni subsectores, ni a cuadrantes, pero desarrollamos el esfuerzo de búsqueda, el esfuerzo de satisfacción en prevención en seguridad ciudadana a nivel de ese sostenimiento técnico, creado por el Ministerio del Interior y desarrollado por nuestra Policía Nacional del Perú.

Eso sería todo, señor.

**El señor PRESIDENTE.**— Comandante Balladares, me consta el trabajo que viene realizando usted con la junta vecinal y creo que eso, también, hay que resaltar. Todo lo bueno que hace la policía hay que resaltarlo y creo que eso tienen que copiarlo todos, la forma

## DOCUMENTO DE TRABAJO

como está llevando usted, al mando del coronel Mundaca, lo he visto. Entonces, justamente estamos para recibir todo lo que hacen ustedes, de la labor que efectúan, lo muestran con la estadística y yo he visto cómo la gente de su sector se está involucrando con la seguridad y eso debería de hacer todas las comisarías.

Con respecto al proyecto, ahora mismo lo vemos para poder presentarlo nuevamente, de repente lo están analizando para poder buscar la mejor forma de presentar el proyecto. Con respecto a esto, comandante, es una cuestión un poco reservada, pero me gustaría solo una información. La pregunta puntual ¿Cuenta con suficiente armamento policial en la comisaría, para hacer su trabajo como debería de hacer?

**El COMISARIO DE LA COMISARÍA PNP PRO, señor Raúl Enrique Valladares Escobedo.**— No.

En el tema material logístico no estamos bien implementados.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cómo mide la producción en su sector de la comisaría cuando llevan a cabo su trabajo diario los efectivos?

**El COMISARIO DE LA COMISARÍA PNP PRO, señor Raúl Enrique Valladares Escobedo.**— Particularmente, nosotros desarrollamos el programa Vecindario Seguro implementado por el Ministerio del Interior y desarrollado por la policía, pero en nuestra comisaría manejamos estrategias frente a los indicadores que nos pone nuestro comando institucional y que pone a todas las comisarías como captura de delincuentes, delincuentes requisitorizados, delincuentes en flagrancia, hallazgo y recojo de droga, incautaciones. Son indicadores que nos pone nuestra institución, con la finalidad de medir la producción frente a índices como la victimización, incidencia delictiva, percepción de inseguridad, que también lo estamos viendo y lo estamos trabajando en la comisaría, a fin de generar espacios de mayor tranquilidad y sosiego en nuestra jurisdicción.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Hace cuánto tiempo hizo el último mantenimiento de su unidad móvil? Eso va para todos, porque van a tener que responder para tener una idea de cómo se está llevando esto ¿Dónde? ¿Quién hace el mantenimiento específicamente de esto?

Con respecto a las llantas, ¿Cuándo fue la última vez que le dieron llantas para los carros? Sé que hay un deterioro de las llantas en la comisaría y nos gustaría que nos den su alcance sobre esto, respecto a las pastillas y frenos que necesitan los vehículos, la votación de aceite ¿Cómo hacen para proveerse de eso?

**El COMISARIO DE LA DE LA COMISARÍA PNP PRO, señor Raúl Enrique Valladares Escobedo.**— La implementación, la reparación, de los vehículos están a cargo de la maestranza 1, maestranza 2 y maestranza 3. Para nosotros es la maestranza 1, que nos implementan a través de llantas, hay unos repuestos que no hay, creo que la unidad ejecutora tarda un poco para poderlos comprar. Nosotros

## DOCUMENTO DE TRABAJO

mismos lo solventamos a través del apoyo de las juntas vecinales o a través del apoyo de amigos de la jurisdicción lo compramos para no dejar de patrullar, porque el trabajo tiene que continuar.

Bueno, lo ponemos a disposición de la población.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿El número de radio que cuenta la comisaría es apropiado?

**El COMISARIO DE LA COMISARÍA PNP PRO, señor Raúl Enrique Valladares Escobedo.**— No.

**El señor PRESIDENTE.**— Las unidades de patrullaje ¿Todas cuentan con radios operativas o hay desperfectos en los patrulleros, actualmente?

**El COMISARIO DE LA COMISARÍA PNP PRO, señor Raúl Enrique Valladares Escobedo.**— Todo vehículo que sale a patrullar, incluso los vehículos de integrado que son dotados por el gobierno local, van con un efectivo policial, la radio tiene GPS. Eso, por ejemplo, me permite integrar en mi sistema, ubicar y supervisar en qué espacio territorial está, eso es a través del GPS.

**El señor PRESIDENTE.**— Cuando un efectivo policial en un patrullero hace una intervención a un ciudadano ¿Toda intervención se realiza en tiempo real a una base? Desde su perspectiva ¿Se cumple al 100%?

**El COMISARIO DE LA COMISARÍA PNP PRO, señor Raúl Enrique Valladares Escobedo.**— Sí.

Uno de los primeros lineamientos que tiene la comisaria, creo que al mayor parte son los estrictos respecto a los derechos fundamentales y para ese fin, todas las comisarías, todo el personal que intervienen comunica su central a la radio base de dicho intervención, con la finalidad de tener conocimiento y puedan estar alertas aparece la poyo correspondiente.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Toda intervención?

**El COMISARIO DE LA COMISARÍA PNP PRO, señor Raúl Enrique Valladares Escobedo.**— Toda intervención.

**El señor PRESIDENTE.**— Ok.

¿Cómo se controla una producción del patrullaje unificado? ¿Hay un registro, hay un documento que hacen diariamente?

**El COMISARIO DE LA COMISARÍA PNP PRO, señor Raúl Enrique Valladares Escobedo.**— ¿El integrado?

**El señor PRESIDENTE.**— Sí.

**El COMISARIO DE LA COMISARÍA PNP PRO, señor Raúl Enrique Valladares Escobedo.**— Ok.

Si hay un registro de las intervenciones de patrullaje integrado.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El señor PRESIDENTE.**— La comisaría cuenta con una especie de geolocalización de patrullero para saber dónde se encuentran? ¿Cómo lo controlan?

**El COMISARIO DE LA COMISARÍA PNP PRO, señor Raúl Enrique Valladares Escobedo.**— Todos los patrulleros salen por GPS.

**El señor PRESIDENTE.**— Bacán.

Acá tengo una pregunta, también, creo es importante ¿Hace cuánto tiempo el personal que trabaja en patrullaje ha recibido entrenamiento de trato al personal, de derechos para las intervenciones, algo de Código Penal o simplemente se reúnen en la comisaría y de las disposiciones del jefe? ¿Cuál es la última preparación que han recibido los efectivos policiales de una manera integral?

**El COMISARIO DE LA COMISARÍA PNP PRO, señor Raúl Enrique Valladares Escobedo.**— Hace un mes aproximadamente, nuestra región policial de Lima a través del comando institucional ha organizado todo un plan de capacitación, el mismo que se desarrolló en la escuela de oficiales. Asimismo, permanentemente tenemos la supervisión y control de inspectoría, porque los comisarios formamos y capacitamos, sobre todo en esos espacios de intervención, flagrancia delictiva, usos proporcionados de la fuerza y ciertos niveles de respeto estricto a los derechos humanos, que son necesarios para la eficacia de la función. Porque, el policía en la calle se enfrenta a cualquiera, un día puede estar con un *choro*, un día puede estar con el alto funcionario.

Entonces, el desarrollo de sus actividades tiene que ser de acorde a lo establecido en la norma.

**El señor PRESIDENTE.**— Claro.

A su criterio, comandante, ¿Cómo usted evaluaría el desarrollo de la municipalidad de sus jurisdicción, con respecto al patrullaje? Tenía que dar una nota a la municipalidad respecto al apoyo que le dan, porque usted mencionó dos municipios ¿No es cierto?

**El COMISARIO DE LA COMISARÍA PNP PRO, señor Raúl Enrique Valladares Escobedo.**— Bueno, la verdad es la siguiente.

Yo tengo una posición particular. Sinceramente, yo creo que la ley de seguridad ciudadana es muy buena, muy benevolente y tiene muy buenos espacios de satisfacción ciudadana, siempre y cuando todos tendríamos la disposición de cumplir a través de los CODISEC, a través de las reuniones. Pero, yo percibo que los CODISEC no están cumpliendo la finalidad fundamental, porque los CODISEC más se han politizado que muy pocas veces escuchan al comisario y no generan estrategias, menos si el secretario técnico es una persona civil o miembros de la Policía Nacional en situación de retiro o un miembro del ejército en situación de retiro que no conoce la realidad.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

¿Quiénes conocen la realidad? Somos los comisarios y los comisarios debemos de plantear la estrategia que corresponde para asumir la seguridad ciudadana en la jurisdicción. Simplemente, es una formalidad que se está llevando a cabo, es una crítica constructiva, ustedes como señores congresistas tiene que saber eso para generar normas y leyes.

Yo soy de la percepción que la Presidencia, si bien es cierto, formalmente lo podría llevar al alcalde, pero la dirección operativa lo tiene que tener la policía, porque la policía tiene que ser un líder en la jurisdicción. Particularmente, el suscrito en su condición de comandante articula al gerente de seguridad ciudadana, articula al gerente de fiscalización, articula al subgerente de transportes, porque ellos tienen que generar acciones que satisfagan la necesidad pública que muchas veces no lo hacen y están orientado a grados de corrupción en el manejo del personal, en el manejo de serenazgo, que en vez de apoyar al comisario, crean solamente caos y desorden. Eso no debe de ser así.

Particularmente, para un policía está comisario, está siempre supervisado por los órganos de control que tenemos, inspectoría, nuestro comando institucional, que muchas veces nos dejan en espacios vacíos para poder orientar el orden y la seguridad de la ciudadanía. La primera de Pro, había como 15 bares que habían dejado desvalido un estado de miedo a todos los vecinos y no se podía cerrar ¿Por qué? Porque la aplicación de los actos administrativos genera que imponía una sanción y al día siguiente abrían pero con otro dueño ¿Qué se hace? Hemos tenido que utilizar estrategias, no solamente operativas, sino legales ¿Por qué? Porque ha tenido que tener el gerente aplicar la potestad sancionadora a través de la facultad que tiene el gobierno local en su último extremo, que son los tapeados.

Nos hemos tapiado más de 15 locales que et generaban un estado de miedo generalizado en la jurisdicción de Pro y eso ha generado mucho la confianza ciudadana y está al policía, al uniformado que está ahí. Yo creo que la orientación de los comisarios debe ser liderar los espacios, pero no podemos poder liderar sin una justificación normativa. Lamentablemente, tenemos que estar subyugados a lo que diga el secretario técnico o lo que diga el presidente del CODISEC, porque simplemente te pone espacios de tiempo, de horas, de reuniones y te pone un tema de agenda y tú no puedes desarrollarlo.

Si bien es cierto, puedes pedir una sesión extraordinaria, pero en aspecto de cordialidad, de llevarse con el alcalde, un poco que empaña. Yo creo que ahí se tendría que hacer modificatorias sobre la Ley de Seguridad Ciudadana, porque es la ley madre, yo creo que es muy buena. Particularmente, yo creo que es muy buena, sobre todo, porque reúne los espacios suficientes de una atención articulada que debe tener el Estado para los ciudadanos. El

## DOCUMENTO DE TRABAJO

ciudadano tiene que ver que un miembro del Estado está viniendo a apoyarlo.

Ahora, esa Ley de Seguridad Ciudadana tiene espacios benevolentes, tiene espacios que lamentablemente nos deja muchas veces sin piso a los comisarios para poder ejercer la seguridad ciudadana, porque no tenemos la competencia. Justo conversando el día de ayer con unos coroneles, veíamos la posibilidad, si un policía va a una discoteca y verifica que la discoteca no tiene licencia de funcionamiento, va tener que necesariamente llamar a un fiscalizador, para el fiscalizador lo cierra y si no hay fiscalizador, son las dos de la mañana ¿Qué haces? El vecino te llama y dice comandante vas a tener que buscar la forma. Ahora lo que estamos haciendo es el estado de emergencia que nos ayuda, pero si no estuviésemos sin estado de emergencia, nos quedamos sin brazos.

Entonces, ver la estrategia normativa, tal vez si lo pensábamos el día de ayer con dos comandantes más, así como tránsito, la policía no tiene competencia solamente denuncia. Entonces, podría haber la posibilidad de ser un convenio con los gobiernos locales para que pueda haber esa denuncia pertinente y de alguna u otra manera pueda haber una acción preventiva, disuasiva, a los locales, a la venta de cerveza, a la venta de licores, que muchas veces generan espacios de inseguridad ciudadana.

**El señor PRESIDENTE.**— Comandante, para darle una capacitación jurídica a los efectivos policiales ¿Eso lo coordina con el Ministerio Público, con inspección o quien le da esa capacitación jurídica?

**El COMISARIO DE LA COMISARÍA PNP PRO, señor Raúl Enrique Valladares Escobedo.**— La propia institución le da capacitación.

Nosotros tenemos una escuela de formación, que tiene una escuela de formación continua que da permanentemente instrucción al personal, eso conjuntamente con la capacitación que le damos los mismos comisarios a los oficiales, genera un conocimiento básico al personal policial que puede intervenir eficazmente. (5)

El miedo, lamentablemente, del personal y aquí viene también nuevamente los CODISEC, yo pienso que nosotros estamos con un Código Procesal Penal eminentemente garantista que necesariamente justifica espacios de validación del fiscal como director de la investigación, pero se puede ver que los CODISEC, los fiscales y los jueces no tienen una participación activa, qué bonito sería que a través de un agente encubierto se viera manejando ciertas situaciones legales en jurisdicciones determinadas, a fin de establecer medidas restrictivas de derecho, por ejemplo, detenciones preliminares, allanamientos, descerrajes, que podría hacerse, sí, podría hacerse, pero con un involucramiento mucho más introducido de parte de los fiscales, porque si bien es cierto a

## DOCUMENTO DE TRABAJO

los CODISEC, quiénes van, va el alcalde, secretario técnico, el comisario, las juntas vecinales.

Pero no se ve ese trabajo que debería tener el Ministerio Público con el Poder Judicial, que debería ser la policía en el ámbito de la investigación, trabaja bajo la dirección del representante del Ministerio Público, se supone que es quien va a validar jurídicamente los espacios jurídicos fácticos desarrollados por el campo operativo por la policía, pero no se puede percibir eso, o sea, no hay un plan estratégico desarrollado en los CODISEC y eso genera un trabajo, como quien dice una "chamba".

**EL señor PRESIDENTE.**— Bueno, comandante, para usted la última pregunta.

Con respecto a lo que pasó con los serenos de Puente Piedra, bueno, se transmitió por la noticia, a mi criterio hubo un exceso, falta preparación y falleció el intervenido. En su jurisdicción ustedes, ¿tiene alguna injerencia sobre los serenos para darle instrucción de cómo deben llevar una intervención?, porque esta recurrencia en los serenos es una falta de entrenamiento, una falta de instrucción, cometen a veces, hasta cierto punto repudiable, que tienen que tener profesionalidad para poder entender y trabajar, ustedes, su sector, ¿tiene ese acercamiento con los serenos o con el alcalde para que puedan ellos también intervenir de manera profesional?

**EL COMISARIO DE LA COMISARÍA PNP PRO, señor Raúl Enrique Valladares Escobedo.**— Yo, particularmente, los hago formar a los serenos, 6:45 forma el personal policial y forman los serenos con sus vehículos y las instrucciones son para todos, frente a las intervenciones y hasta en su misma presentación, y muchas veces he tenido problema con los de serenazgo porque "dime como te viste, igual te voy a tratar", hay serenazgos que vienen con jean, con polo, no tienen uniformidad dentro de la vestimenta, ya he hablado con el gerente de Seguridad Ciudadana; si no tienen dinero vean la forma como se viene aunque sea con un polo, con algo asequible, pero el sereno sabe está auxiliando a la policía y el no hace nada sin que lo disponga la policía, porque se puede percibir que hay serenos en otros lugares que se creen policías, no es creerse o no creerse, sino el hecho de extralimitarse en el ejercicio de las funciones, que muchas veces conlleva a la vulneración de derechos humanos y eso es cuestionable. No tengo nada contra los serenos, yo creo que al contrario de ser un estorbo, como en algún momento algunas personas creen, para mí es un apoyo necesario para la policía.

Un sereno bien capacitado es una herramienta indispensable para nosotros poder combatir eficazmente la inseguridad ciudadana.

**EL señor PRESIDENTE.**— Gracias, comandante.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Damos la palabra al mayor Sergio Adrianzen Alzamora, Comisario de la Comisaria Laura Caller.

**El COMISARIO DE LA COMISARIA LAURA CALLER, señor Sergio Adrianzen Alzamora.**— Señor congresista, muy buenas tardes, le saluda el mayor Adrianzen Alzamora, Sergio, Comisario encargado en reemplazo de nuestro comandante Pavel Rojas Martín.

Me estoy desempeñando como comisario de la Comisaria Laura Caller. Laura Caller tiene una jurisdicción territorial de siete kilómetros cuadrados aproximados, con una densidad poblacional de 150 mil habitantes, nacionales y extranjeros que no están empadronados en ningún registro catastral ni de conteo.

Después, tenemos que, estamos enmarcados dentro de dos distritos, Municipalidad de Los Olivos y la Municipalidad de San Martín de Porres.

Nosotros estamos divididos en cuatro sectores de patrullaje y a la vez están subdivididos en 12 subsectores, en la cual cubrimos el 100% de la totalidad de patrullaje preventivo en toda la jurisdicción de la Comisaria Laura Caller.

Tenemos programas preventivos que se maneja a través de publicidad comunitaria o lo que antes era conocido como OPD, Oficina de Participación Ciudadana.

Contamos con cinco efectivos en esa área, pero a la vez todo el personal está involucrado al acercamiento a la comunidad.

Desarrollamos los programas preventivos como son club de menores "Amigos de la Policía", Policía Escolar, Juntas Vecinales, Brigadas de Autoprotección y Redes Cooperantes. Este acercamiento que tenemos directamente hacia la comunidad, basada en el binomio policía- comunidad. Tenemos patrullas y rondas mixtas todos los jueves en hora de la noche, a partir de las 20 horas hasta altas horas de la noche, con el comisario a la cabeza, personal de apoyo y ciudadanos; y aquel ciudadano que más allá de pertenecer a una junta vecinal se incorpora a la patrulla. Visitamos lugares estratégicos, visitamos lugares ausentes, donde el policía a veces no puede llegar, lugares carentes de luz y lugares difíciles e inaccesibles, pero llegamos a todo rincón de la jurisdicción.

Nuestra problemática se basa más que todo en alto índice de violencia familiar. Tenemos registrado en el último semestre 404 denuncias por violencia familiar y también desarrollamos lo que es acercamiento a todo ciudadano a través de un WhatsApp corporativo que tenemos, donde todo los ciudadanos están agrupados, cualquier emergencia, cualquier urgencia tenemos teléfonos disponibles que se maneja directamente en la comisaría y también el comisario o el titular; y cualquier ciudadano que tiene el número llama de inmediato y la acción inmediata, la inmediatez a una urgencia se da en tiempo real, se monitorea todas las intervenciones, tan solo llega el efectivo, comunica a la base, se hace una nota

## DOCUMENTO DE TRABAJO

comunicativa o una sumilla informativa y se traslada a la superioridad.

También, contamos con apoyo de las municipalidades a través del patrullaje integrado, tenemos bastante coordinación y tenemos apoyo de la municipalidad de Los Olivos. Diariamente nos apoyan con dos o tres vehículos que salen a patrullar, un patrullaje integrado.

Con la Municipalidad de San Martín el apoyo es mínimo, un vehículo, a veces lo envía, a veces no, pero igual hacemos el patrullaje integrado donde se ve la integración municipio a través de serenazgo o Policía Nacional del Perú.

Igual, como dijo nuestro comandante Balladares, se instruye al personal en conjunto, a través de charlas informativas, charlas de instrucción diarias, donde el personal toma conocimiento de la forma de las intervenciones, el acercamiento a la ciudadanía, del buen trato, de respeto irrestricto a los derechos humanos de cada persona.

En los medios logísticos contamos con 13 unidades móviles, las cuales se encuentran en funcionamiento, no al 100%, pero una capacidad operativa mecánica de un 70%. Tenemos cuatro vehículos menores que son motos lineales que sirven para patrullaje en diferentes sectores de la jurisdicción.

Después, también tenemos comunicación con diferentes entidades, con el Ministerio Público tenemos comunicación directa a través de acercamiento, llamada hacia el personal netamente que desarrolla acciones de investigación.

También tenemos en nuestra comisaría un salón específico para la cámara de videovigilancia, la cual está en proceso de implementación.

También contamos con una cámara Gesell de la gestión pasada en la cual se está realizando también las coordinaciones con las entidades para poder desarrollar y ponerlas en funcionamiento.

**El señor PRESIDENTE.**— Mayor, con respecto a la capacitación que hace para reducir la violencia, ¿hacen ustedes informes sobre eso?

**El COMISARIO DE LA COMISARIA LAURA CALLER, señor Sergio Adrianzen Alzamora.**— Claro, a parte de la capacitación propia que tenemos nosotros a través de diferentes programas, tenemos lo que es acercamiento a la comunidad, en la cual, por el hecho de ser en este caso de la mujer vulnerable, tenemos líneas de apoyo, tenemos consejería, tenemos visitas (capacitación a los hogares), monitoreamos las medidas de protección y cualquier llamada igual tenemos en la comisaría un Centro de Emergencia Ayuda Mujer, más conocido como CEM, que está 24 horas disponible para cualquier apoyo, en este caso por personal encargado.

**El señor PRESIDENTE.**— Ok, entonces si yo pediría el informe de este mes y las reuniones o charlas que ha realizado con las justas vecinales con respecto a la violencia y también los efectivos, si se lo pidiera estaría ahí a la mano para dar.

**El COMISARIO DE LA COMISARIA LAURA CALLER, señor Sergio Adrianzen Alzamora.**— Se realiza la documentación y se entrega.

**El señor PRESIDENTE.**— Ok.

¿Efectúan también charlas a los colegios? Yo sé de la poca disponibilidad e personal per o lo que queremos acá también es entender de qué manera se está llevando y ver la forma también de atender esto.

En los colegios ustedes envían a personal para que dé charlas sobre, digamos, violencia o lo que llaman el *bullying*, hacen eso?

**El COMISARIO DE LA COMISARIA LAURA CALLER, señor Sergio Adrianzen Alzamora.**— Claro, le comunico señor congresista que nosotros, todos los días en horario escolar personal administrativo y personal operativo realiza la visita al colegio, en la cual brinda seguridad a la hora de ingreso y a la hora de salida de los menores de edad; personal administrativo, antes de ingresar a sus labores propias están en el colegio, 7:30 hasta 8:15, señor congresista.

Tenemos personal de OPC que incluso ya ha tenido una charla, un ensayo para lo que es un ensayo de una institución educativa, participamos directamente con los colegios e instituciones educativas.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Es suficiente, a su criterio, la cantidad de personal que trabaja en la OPC?, porque yo considero fundamental la OPC, porque está más cerca de la población y son el contacto con la policía y si el personal que está ahí también considero que tiene que ser idónea, que tenga ese amor por tener esa cercanía a la población.

**El COMISARIO DE LA COMISARIA LAURA CALLER, señor Sergio Adrianzen Alzamora.**— Claro, recomendable es que si tuvieran un incremento de personal sería mucho mejor porque podríamos llegar a diferentes instrucciones educativas y el personal tiene que tener una vocación exclusiva que tenga un sentido de cercanía a la comunidad.

**El señor PRESIDENTE.**— Porqué le digo esto, cuando nosotros visitamos Chiclayo había una comisaría que me llamó mucho la atención, los de la OPC había suboficiales que también eran psicólogos y estudiantes de psicología y era tanto su cariño por luchar contra la violencia familiar y también tenían ese acercamiento con la población, por eso es que le pregunto, porque hay comisarias que tienen eso. Usted también tiene gente que tiene esa vocación para atender.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El COMISARIO DE LA COMISARIA LAURA CALLER, señor Sergio Adrianzen Alzamora.**— Sí, si tengo gente que tiene muy buena vocación en eso.

**El señor PRESIDENTE.**— Ok, mayor. Gracias.

Damos la palabra al Comandante Aldo Ferruzo Montani, Comisario de la Comisaría de Sol de Oro.

**El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SOL DE ORO, señor Aldo Ferruzo Montani.**— Señor congresistas, buenas tardes, señores congresista que nos acompañan a través de la plataforma, el que les habla el comandante Aldo Ferruzo Montani, comandante comisario de Sol de Oro.

En sí me sumo a las opiniones de mis colegas, creo que ellos ya han expresado de manera integral la actividad que desarrollamos todos los comisarios pertenecientes a la División Policial Norte 1; lógicamente, de acuerdo cada uno a su realidad, a la capacidad en cuanto a recursos humanos, recursos logísticos y creo que, como lo explicó nuestro coronel, se ve reflejado en las estadísticas, y eso significa solamente el trabajo conjunto de todos los integrantes de la comisarias que vienen, de alguna u otra manera, poniendo todo su profesionalismo para alcanzar los objetivos trazados; lógicamente, los detalles ya han sido explicados, las estrategias también, algunos las puede materializar, en algunos casos están en vías de concretarse, pero en lo que respecta a Sol de Oro venimos trabajando al igual que todas la comisarias en estrecho trabajo con la Juntas Vecinales, que son nuestras aliados estratégicos.

Hemos incrementado, lógicamente, al haber retomado algunas actividades normales, el contacto ciudadano, que es una herramienta importante también, (6) muy a parte de las otras actividades que venimos desarrollando como el control ciudadano; son dos cosas el contacto y el control.

Que nos permiten tener mejor acercamiento, más entecho con los ciudadanos, quizá no en la totalidad que desearíamos, no en la cantidad, pero en estos últimos meses hemos tenido un incremento en cuanto a las actividades realizada y esto lo vemos reflejado particularmente en la última sesión del CODISEC Los Olivos; el secretario técnico ha explicado en la sesión que en cuanto a Los Olivos hemos tenido una reducción del 13%, reducción de la delincuencia y eso lógicamente es muy importante porque quiere decir que el trabajo que venimos realizando con nuestras propias fuerzas y fuerzas de otras unidades especializadas vienen dando resultados.

Toda vez que esta estrategia diseñada por el comando institucional de reforzar las comisarias donde se requiere mayor presencia policial vienen dando resultados.

En lo que respecta a Sol de Oro tenemos el apoyo de personal perteneciente a otras unidades, en una cantidad promedio de 80, 90

## DOCUMENTO DE TRABAJO

efectivos que son distribuidos en diferentes surtos, lógicamente es un refuerzo importantísimo que nos permite tener mayor presencia policial en espacios donde no hemos tenido hasta antes de este apoyo presencia policial.

Asimismo, el patrullaje motorizado que es permanente, como le explicó mis antecesores, bajo la modalidad el servicio que tenemos del RENTIS\* no permite tener la flota al 100%.

En cuanto a reparaciones, venimos recibiendo por parte de la unidad ejecutora material para poder reparar aquellos vehículos que o están comprendidos dentro de este sistema; y bueno, en cuanto a las coordinaciones, lógicamente reiteramos el trabajo que venimos realizando con las gerencias de seguridad ciudadana.

Entendemos particularmente que hay limitaciones, la jurisdicción es grande, el distrito es grande, San Martín es un distrito inmenso y lógicamente se requiere mejores medios, o contar con mejores medios para poder cumplir los objetivos, entiendo y veo la voluntad ambos distritos de coadyuvar a este trabajo, pero es tarea difícil, lógicamente el contexto, la realidad ha variado, sabemos que vivimos otra realidad ya pospandemia y lógicamente el trabajo que desarrolla la policía, en este caso en la Comisaría de Sol de Oro es importante, toda vez que nuestra jurisdicción es grande.

**El señor PRESIDENTE.**— Comandante, esto es a modo de tener un conocimiento más amplio de esto, nosotros participamos con el gerente de la Municipalidad de San Martín para dar la ubicación de unas personas que se habían ocupado unas cuadras ahí en el mercado llamado Asociación de Vivienda Los Chasquis, hablamos con ellos para poder llevar el operativo, era para el 24 de agosto, mi persona iba a participar en ese operativo, pero también estuvimos de viaje en Chiclayo, haciendo nuestra semana de representación, el tema es que ellos manifiestan, pese a que coordinamos con ellos para que se lleve el operativo que ellos manifiestan de que no habían tenido el apoyo policial suficiente; yo entiendo perfectamente, creo que tienen una sola camioneta en la comisaría si no escuche mal.

**El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SOL DE ORO, señor Aldo Ferruzo Montani.**— No, en cuanto a la distribución de unidades con la que nos apoya San Martín para el patrullaje integrado, tenemos entre una y dos camionetas que nos apoya.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya, entiendo eso.

Nos gustaría que nos diga cuál fue el desarrollo de este trajo, porque coordinamos ello también con usted, y dicen que no hay suficientes efectivos policiales para ir, y tratamos de atender ese reclamo, ese pedido de la población que nos llamaba a cada instante, hasta vinieron al despacho, por eso que atendimos esto como comisión de Seguridad Ciudadana.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces nos gustaría comandante que nos explique este detalle, ¿qué es lo que faltaría y qué se puede hacer para mejorar esto?, porque entiendo que ha vuelto nuevamente esta gente a tomar posesión de esa cuadra y el local han abierto.

**El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SOL DE ORO, señor Aldo Ferruzo Montani.**— Efectivamente, acá, anterior al operativo programado nosotros hemos venido realizando el patrullaje, sobre todo el viernes, sábado que es cuando se reúnen, y lógicamente el problema principal, tengo entendido es la existencia de un terreno informal al parecer que viene funcionando como mercado, que no tiene la documentación ni las licencias respectivas, lógicamente que eso genera el comercio ambulatorio alrededor.

Se coordinó con la municipalidad, también se coordinó con los vecinos, a mérito del requerimiento de ellos para que se efectúe la clausura definitiva, cosa que como usted mismo los acaba de mencionar no ha sido factible, continúa funcionando el mercado, es un poco darle sostenibilidad permanente a esta área, toda vez que la demanda por seguridad supera nuestra oferta de servicio.

Entonces este trabajo debe ser llevado desde el punto de vista de la municipalidad, a fin de que ellos actúen desde el punto de vista legal, sanear, realizar las acciones legales respecto a la clausura definitiva y sí automáticamente se va a erradicar el comercio porque ya no va a haber la razón, mayormente son cosas de segunda mano, en desuso que se venden ahí, llámese como se conocen algunos mercados informales como "cachina" y lo que se vende en el perímetro son cosas en desuso, cosas que lamentablemente se dan, pero es su modo de vida también de las personas, entonces es un problemas más que todo social; lógicamente, el orden que podemos nosotros colocar en algún momento no va a ser suficiente siempre y cuando no contemos con ese respaldo del gobierno local para formalizar y darle principalmente a los vecinos la tranquilidad que ellos necesitan, porque muchos casos hemos tendió que hacer retirar de sus ventanas, de sus rejas los ganchos con ropa, con juguetes, que impiden la visibilidad, o sea, existe bastante malestar sobre todo de los vecinos, y como le digo estamos en camino a eso, ojalá que se pueda dar mejores medidas para poder de alguna manera ya finalizar con esta situación que viven mayormente los fines de semana.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, comandante.

Damos la palabra ahora al comandante Juan Carlos Roso Romero, Comisario de la Comisaría de Puente Piedra.

**El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE PUENTE PIEDRA, señor Juan Carlos Roso Romero.**— Señor congresista, muy buenas noches, el que les habla es el comandante Policía Nacional Roso Romero, Juan Carlos, comisario de Puente Piedra.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

La Comisaría de Puente Piedra tiene un área de más o menos 39 kilómetros cuadrados, con un aproximado de 153 000 habitantes. Está dividido en seis sectores de patrullaje, los cuales también están subdivididos en 12 subsectores, para ello contamos con nueve unidades móviles considerados patrulleros, ocho son rating y uno es del estado y nueve motos.

El binomio que tenemos con la sociedad, contamos con las redes cooperantes, tenemos las juntas vecinales, las brigadas de autoprotección, tenemos rondas mixtas que la hacemos una vez a la semana, con los pobladores por sectores, la cooperación con la municipalidad se puede decir que es un 50% que nos apoya, en lo que es el patrullaje integrado nos proporciona entre 2 a 3 unidades móviles por servicio, en las mañanas mayormente nos proporciona dos y en las noches abarcamos tres unidades móviles para efectuar las rondas.

Tenemos cerca de 51 cámaras de videovigilancia, hay una central de video vigilancia que pertenece a la municipalidad, pero hay un efectivo policial que cubre las 24 horas del día este servicio, estamos divididos entre las comisarías de La Ensenada con la comisaría de Zapallal, que también pertenece a la jurisdicción de Puente Piedra, las tres comisarías pertenecemos al distrito de Puente Piedra, entonces nos dividimos el turno en las videocámaras, ahí nos proporcionan toda la información en tiempo real cuando hay algún hecho, cuando se comete un hecho delictuoso para nosotros poder movilizar nuestras unidades móviles.

Tenemos constantes operativos, mayormente tenemos entre tres a cuatro operativos diarios, nos apoya también las Fuerza Armadas, en este caso la Infantería de Marina, nos apoyan durante los servicios en las noches y los operativos que mayormente nos ha dado a nosotros buenos resultados es el rastrillaje que las hacemos con la motos, vamos por los sitios de mayor incidencia delictiva, empezamos realizar el control de identidad, encontramos personas requisitorizadas, encontramos armamento dentro de los vehículo lineales y mototaxis.

La incidencia delictiva mayormente en lo que es la jurisdicción de Puente Piedra es con relación a delitos contra el patrimonio, los delitos de mayor impacto son hurtos de celulares, arrebatos, que tenemos que son constantes y estamos tratando de cubrir esos puestos, mayormente donde se realiza en los paraderos y en los puentes, donde se realizan estos hechos delictuosos y se está cubriendo con el personal disponible que tenemos para cubrir los servicios.

También contamos con un servicio de apoyo de 20 efectivos diarios que vienen de la Dirección de Recursos Humanos y ellos trabajan ocho horas diarias de lunes a sábado.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El señor PRESIDENTE.**— Comandante, ¿usted tiene también alguna injerencia sobre lo que ya mencioné, con los terrenos de Puente Piedra?, ¿conversan?

Creo que no ha habido eso, hay que ser sincero, porque si no, no hubieran actuado así los serenos porque se ha visto; entonces han tomado alguna medida en eso y les permite el alcalde "sabe que quiero reunirme con su gente", porque todos somos seguridad; entonces, ¿han tomado en cuenta eso?

**El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE PUENTE PIEDRA, señor Juan Carlos Roso Romero.**— Se ha tomado en cuenta eso con el gerente de Seguridad Ciudadana para indicarle que a veces cometen muchos abusos los serenos y ya se ha tratado de conversar con ellos, pero no hemos tenido la acogida como para poder realizar una charla o darles a ellos instrucción especialmente.

**El señor PRESIDENTE.**— Ok, vamos a ir a allá. Los hemos [... ?] allá porque esas cosas tienen que corregirse, pienso que todos tienen un trabajo muy profesional para intervenir.

Con respecto a la OPC, ¿cuentan con personal suficiente y con qué frecuencia hacen las reuniones con la junta vecinal?

**El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE PUENTE PIEDRA, señor Juan Carlos Roso Romero.**— Las juntas vecinales son en forma semanal, hacemos las rondas mixtas y justo OPC también sale a los colegios a impartir charlas, justo el día de ayer ha salido a impartir charlas que son sobre tráfico ilícito de drogas, especialmente ayer se ha impartido a tres colegidos de la jurisdicción.

Cuento con el personal idóneo en la Oficina de Participación Ciudadana, como usted dijo, por ejemplo, tengo una suboficial que está estudiando psicología y prácticamente me sirve la suboficial en esa área.

**El señor PRESIDENTE.**— Porque pregunto yo o porque pregunta nuestra comisión por la OPC, con qué frecuencia lo hacen porque también tenemos contacto con las juntas vecinales de muchos distritos, primero indagamos, hacemos todo un estudio de cómo está el contacto con la comisaría; entonces nosotros contrastamos con lo que nos dicen ustedes; no con el afán de busca, digamos, lo malo, sino ver como lo están llevando y cómo mejorar ello, porque creo que es fundamental las OPC.

Ahora, yo fui en dos oportunidades a la Comisaría de Puente Piedra, y uno también con la prensa, ¿cómo está la comisaría?, ¿le han dicho algo de que ya les van a dar el local, ya les dieron el local o todavía?

**El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE PUENTE PIEDRA, señor Juan Carlos Roso Romero.**— Sí, ya nos han alquilado un local que se encuentra en Copacabana, ese local todavía falta habilitarlo, o sea, ahorita simplemente en ese local que nos han alquilado funciona el área

DOCUMENTO DE TRABAJO

administrativa nada más, porque falta que habiliten las habitaciones, los baños para el personal, para que pueda pernoctar.

En el antiguo local está el área operativa.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Qué requieren?

**El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE PUENTE PIEDRA, señor Juan Carlos Roso Romero.**— La habilitación, más que todo dormitorios

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y de quién depende eso?

**El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE PUENTE PIEDRA, señor Juan Carlos Roso Romero.**— De la unidad ejecutora de la región Lima.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya, ok.

Yo entiendo que la Comisaría de Puente Piedra está haciendo muy buenos trabajos, porque nosotros también estamos viendo los operativos que hace la Comisaría de Puente Piedra.

¿Ha habido casos de inconducta funcional de algunos efectivos en la comisaría en este año?

**El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE PUENTE PIEDRA, señor Juan Carlos Roso Romero.**— En este año, bueno, hemos tenido un problema ahora último nada más con un personal que ha participado de la fiscalía de turno con detención preliminar.

**El señor PRESIDENTE.**— Claro, es importante la capacitación, buscar todos los medios, no solo en una comisaría, solamente darle disposiciones, hagan los servicios, formen, no, tratar de llegar al personal; porque uno cuando conversa con todos y lo hace una manera, con un verdadero liderazgo, un liderazgo oportunista, no, un liderazgo de verdad, gente que sienta que quiera y transmitirle eso al personal para que ellos también salgan a la calle, porque si bien es cierto no están todos los recursos, pero creo que cuando tienen un buen líder en la comisaría, un buen jefe, creo que eso se irradia en el resto del personal.

Ok, gracias, Mayor.

Pasamos con el Mayor PNP Edgar Torres Cabanillas, Comisario de la Comisaria Zapallal.

Buenas noches, mayor.

**El COMISARIO DE LA COMISARIA ZAPALLAL, señor Edgar Torres Cabanillas.**— Buenas noches, congresista. (7)

**—Intervención fuera de micrófono**

**El señor PRESIDENTE.**— Ok, ok, no hay problema.

Primero lo primero, muy bien, está bien.

**El COMISARIO DE LA COMISARIA ZAPALLAL, señor Edgar Torres Cabanillas.**— Muy buenas noches, congresista, buenas noches congresistas que están en la plataforma.

Gracias por esta oportunidad que tenemos de poder tratar estos temas que día a día lo vivimos nosotros como comisarios.

Bueno, la Comisaría de Zapallal, como ya lo dijo el comandante Roso, se encuentra dentro del distrito de Puente Piedra, tiene un área de 27 kilómetros geográficos mi jurisdicción, una población de 132 000, y venimos trabajando igual, como lo ha dicho el señor Comande, tenemos lo mismo, cuento con una logística de nueve vehículos de los cuales siete son por *renting*, dos son del Estado, de los cuales mensual los del Estado reciben su mantenimiento, *rating*, si, bueno, su mantenimiento ellos tienen, se malogra algo de inmediato se interna al vehículo hoy día y máximo el siguiente día te están entregando el vehículo, o sea, no tenemos ese problema, podemos mantener las unidades operativas.

Venimos trabajando..

**El señor PRESIDENTE.**— Mayor Torres, tenemos urgente un operativo.

Sí, no hay problema, esas son las cosas que ocurren en la policía, a veces está primero el trabajo para poder cumplir con la misión.

Vamos a pasar para aprovechar el tiempo con el Capitán PNP Carlos Emilio Romero Quispe, representante de la comisaria La Ensenada

**El COMISARIO DE LA COMISARIA LA ENSENADA, señor Carlos Emilio Romero Quispe.**— Ante todo señor congresista, señores jefes oficiales, integrantes de la sala, a los congresistas que se encuentran también vía zoom, muy buenas noches, les saluda el capitán Carlos Romero Quispe, estoy como comisario encargado de la Comisaría La Ensenada.

La Comisaría de La Ensenada forma parte de las tres comisarías del Distrito de Puente Piedra, como ya comentó el Comandante Roso. La Comisaría La Ensenada, justamente para poder ingresar a la comisaría es un poco escondida, porque hay que ingresar básicamente por la jurisdicción de Pro.

La comisaría tiene un área de 8 kilómetros cuadrados, su población, según el último censo, abarca a 50 000 personas, el personal con el que actualmente contamos es de 97 que se divide en dos grupos, que hacen el servicio de uno por uno, lo que conllevaría a un promedio de 50 efectivos por turno, y creo que hay algo muy importante que las personas, a veces, no cuentan con esa información, es que con estos efectivos tenemos que cubrir a todas esas personas, o sea, si son 50 000 para cincuenta, un promedio de un efectivo para mil personas, y la verdad con los ocho patrulleros con los que actualmente contamos, siete *renting*, uno que es del Estado y con tres vehículo motorizados, a veces resulta un tanto insuficiente poder cubrir todas las emergencias. Entre las

## DOCUMENTO DE TRABAJO

limitaciones y las carencias, es compartida con las otras comisarias.

Actualmente venimos trabajando buscando puntos de apoyo como es la Municipalidad de Puente Piedra, ya que la jurisdicción está dividida en tres sectores, lo cual también comparte la unidad de la municipalidad, los cuales en cada sector hay un patrullero, y hacemos esfuerzos para que en cada sector suba un afectivo, de tal manera que podamos contar con tres unidades más.

No contamos con el personal suficiente, debido a que lo que sería ideal sería contar con puestos fijos, con efectivos que hagan incluso patrullaje a pie para que esté más cerca de las personas; sin embargo, con estas carencias tenemos que compensarlo con el compromiso, con la iniciativa, con los esfuerzos del personal que pertenece a mi comisaría y que a través de los diversos operativos que ha dispuesto el comando, tres veces al día, mañana, tarde y noche, se hacen operativos en diversos puntos críticos; y es justamente, gracias a esos operativos, que se ha podido tener muy buenos resultados, vale decir; o sea, en lo que va del año en cuanto a los requisitorios ya vamos 55 y acá hago mención de los requisitorios, porque prácticamente estas personas son capturadas gracias a la información que tenemos gracias a la información de las juntas vecinales.

Si bien es cierto, así como las mismas comisarias han hecho grupos con los aplicativos, gracias a la información de ellos es que podemos dar con esas personas, porque esta información es como si fuera una isla, más o menos, y prácticamente el patrullaje que uno hace es relativamente corto, porque en unos 10, 15 minutos ya hemos ido por toda nuestra jurisdicción y prácticamente las personas con las que nos vamos cruzando ya las vamos viendo una y otra vez.

En los operativos es un poco difícil que la persona que cuenta con una requisitoria muy difícil que se pueda exponer a eso, que vaya cuando hagamos los operativos, vaya y entregue el DNI, pero gracias a la información que tenemos de las juntas vecinales y de los vecinos y de las redes cooperantes, ya sea de las mototaxis, de los taxistas, es que podemos dar con la captura de estas personas y también con la incautación de 15 armas de fuego a lo que va desde enero hasta la fecha.

Si bien es cierto somos una jurisdicción pequeña, pero el personal es un personal bastante comprometido con su trabajo diario, todos los días en las formaciones se les hace mención, se les instruye en temas del uso de la fuerza, en temas del respeto único e irrestricto de los derechos humanos, una y otra vez, para que quede ahí, para que pueda quedar ese mensaje internalizado en los efectivos y siempre con esta frase, de que el personal sale a resolver los diversos problemas, no a traerlos.

Eso sería todo, señor congresista.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El señor PRESIDENTE.**— Capitán, ¿a usted le dan cuenta en tiempo real de toda inversión que hacen?

**El COMISARIO DE LA COMISARIA LA ENSENADA, señor Carlos Emilio Romero Quispe.**— Sí, la disposición es que los efectivos cuando intervienen vehículos tengan que comunicar a nuestra central, no con el afán de interrumpir su trabajo, sino con la intención de tomar ciertas medidas de seguridad, porque si pasara, de repente intervienen a un grupo de personas que están en un vehículo que de repente son integrantes de una banda delincuencia, el efectivo que llegue al lugar informa "estoy en tal lugar, estoy interviniendo tal vehículo con tantas personas", ya tenemos una información previa.

Si es que llega a pasar algún incidente, podemos enviar a nuestras unidades a ese punto.

**El señor PRESIDENTE.**— Yo entiendo que eso es implícito, como hay en otros países, ellos tienen un documento firmado donde dice que el tiene conocimiento de que toda intervención que yo haga en el exterior doy cuenta a la base.

**El COMISARIO DE LA COMISARIA LA ENSENADA, señor Carlos Emilio Romero Quispe.**— Ya, justamente, el comando ha dispuesto que en forma diaria se le haga firmar actas de instrucción y ellos firman, y tienen conocimiento de esas disposiciones y otras más que hay durante el servicio diario.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, capitán.

Continuamos con el mayor PNP Edgar Torres Cabanillas.

Continúe, mayor.

**El COMISARIO DE LA COMISARIA ZAPALLAL, señor Edgar Torres Cabanillas.**— Gracias.

Nosotros venimos trabajando los seis programas preventivos que tiene la Policía Nacional como son las juntas vecinales, las redes cooperantes, patrullas juveniles, policía escolar, las BAPES, club de menores, tenemos un trabajo duro en cuanto al acercamiento a la ciudadanía, diariamente se da charlas, tengo también personal que son profesionales y eso es un valor agregado que nos ayuda bastante para poder llegar y hemos venido dando las charlas de seguridad vial, prevención del acoso sexual, la prevención del consumo indebido de drogas, prevención de la violencia familiar y prevención del *bullying*.

Lo que hemos ganado es que los directores nos piden y ellos nos ofician insistentemente para darlo. Tenemos a través del Facebook, una página donde publicamos todas las acciones que venimos realizando con la ciudadanía, a parte tenemos el contacto ciudadano, eso a diario se da, a través de las unidades móviles, quienes ejercen el contacto ciudadano, cinco contactos diarios, y

## DOCUMENTO DE TRABAJO

también el control ciudadano que son cuadernos establecidos en puntos estratégicos donde hay incidencia, a fin de que se note la presencia policial y evitar así un acto preventivo, pues, de que estos delincuentes no cometan estos actos delincuenciales en esa zona.

Por lo demás, como ya lo dijo mi Comandante Roso, venimos trabajando igual, la sectorización y como lo han dicho todos los comisarios tenemos cuatro sectores y los ocho subsectores, nueve tiene el caso de Zapallal. Tengo un sector dos que es amplio y está dividido en tres subsectores, y venimos cumpliendo a través de un WhatsApp que tenemos también incorporado a la población en la cual nos bombardean porque las necesidades son muchas y estamos todo el día, en la madrugada donde son diferentes hechos que se presentan, ya sea que una fiesta, y tenemos como policías atender, estamos llevando con la municipalidad el patrullaje integrado, la municipalidad nos viene dando tres camionetas en la cual sube un efectivo policial y se convierte en un patrullero más porque lo comanda mi persona.

Además de ello, hemos venido haciendo los operativos junto con las Fuerzas Armadas, en este caso con infantería de marina, hemos trabajado de manera conjunta, y también el gobierno local, estamos saliendo en ese trinomio.

**El señor PRESIDENTE.**— Mayor, usted personalmente, yo imagino que también tiene otros oficiales bajo su mando, ¿cuántos oficiales tiene bajo su mando?

**El COMISARIO DE LA COMISARIA ZAPALLAL, señor Edgar Torres Cabanillas.**— Actualmente, tengo solamente dos oficiales.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted, personalmente, cada que tiempo se reúne con su personal, o sea, a conversar o dialogar con ellos con respecto al trabajo?

**El COMISARIO DE LA COMISARIA ZAPALLAL, señor Edgar Torres Cabanillas.**— Todos los días..

**El señor PRESIDENTE.**— Todos los días.

**El COMISARIO DE LA COMISARIA ZAPALLAL, señor Edgar Torres Cabanillas.**— ... nosotros los comisarios tenemos las listas hacemos las charlas y aperturamos las actas de instrucción que tenemos.

**El señor PRESIDENTE.**— Se agradece, mayor, por su participación.

Pasamos con el comandante PNP Ever Meza Monroy, Comisario de la Comisaría de Carabayllo

**El COMISARIO DE LA COMISARIA DE CARABAYLLO, señor Ever Meza Monroy.**— Señor congresista, buenas noches, el que le habla es el comandante Policía Nacional Meza Monroy, Ever Isaac, actualmente, este año me encuentro como comisario, esta oportunidad de poder expresar unas palabras que mis antecesores ya han clarificado

## DOCUMENTO DE TRABAJO

cuales son temas, los puntos, su zona donde se encuentran actualmente desempeñando.

Carabayllo cuenta con 95 kilómetros cuadrados de área territorial, tiene actualmente 120 000 ciudadanos residentes, es la comisaria geográficamente más grande de Lima y la más poblada, se podría decir, de San Juan de Lurigancho, geográficamente es demasiado grande, cuenta con tres comisarias, Santa Isabel, hay un mayor, Progreso- que también hay otro mayor, y yo que estoy en Carabayllo que es el se le conoce como San Pedro de Carabayllo.

El año 1967 se creó como puesto de la guardia civil, a raíz de todas las comisarias del cono norte, es muy antigua, muy angosta, muy estrecha, se encuentra en un lugar inaccesible, en calle angosta, para salir para ingresar.

Contamos con ocho oficiales, contamos con 140 suboficiales, contamos con personal CAS que apoya, mesa de partes, copias certificadas, limpieza, donde ya se extrae personal policial para que no haga ese tipo de funciones, cumplen horarios de lunes a sábado hasta el mediodía.

Tiene ocho sectores, tiene cuatro subsectores, cuenta la comisaria con una radio base, donde comunican todo el personal que se encuentra en patrulleros y se encuentra en patrullaje integrado las intervenciones, para ello ellos firman sus actas semanal, sobre todo tipo de situaciones que se pueden presentar en el servicio, en el trato, en el saludo, en el comportamiento, en la manera de dirigirse al ciudadano, al escuchar, lo cual inspectoría hace una evaluación cuando llega pide cuaderno, el cuaderno de capacitaciones de las charlas, incluso nos dice "de qué trata" a los oficiales, porque inspectoría se reúne con el comisario de permanencia, "de qué trata la charla", y hay veces que el alférez, ciertas situaciones como usted sabe, como ha sido miembro de la Policía, estamos preparados. Entonces lo primero que pide inspectoría, las charlas de capacitación, y tiene que haber saludo, buen trato, el rancho, limpieza, puntualidad, manera de actuar ante una intervención por droga, por violencia familiar, los protocolos, **(8)** todo eso lo plasmamos en las actas, ya vamos como cerca de 5 cuadernos porque no hay, semanal se da charla.

Y, los oficiales todos los días, nos reunimos por disposición del coronel y como era antes en su época. El oficial no tiene franco. El comisario y los oficiales no tenemos franco por eso somos oficiales, somos líderes, el personal de oficiales, de oficiales, en sus horas de supuestamente descanso permanecen un cierto tiempo para revisar sus oficinas, sus documentos y reunirnos para saber el día porque todos los días hay novedades, no hay un día que no haya novedad.

Medidas de protección, violencia familiar, accidentes de tránsito, hurto, arrebatos, todas las modalidades y una serie de delitos que se presenten. En caso de, de Carabayllo, estamos trabajando de esa

## DOCUMENTO DE TRABAJO

manera ¿no? Todos los días antes de salir, cada uno despacha, atiende, revisa y hace derecho a su franco, de los oficiales.

Contamos con 12 patrulleros, yo me hice cargo y solamente encontré 8 que eran los *Rating* como todos sabemos se malogra hoy día y al día siguiente te lo entregan, no hay problema con eso, pero yo me encontré con 4 *Sang Yong* inoperativas.

Tuve la suerte de trabajar hace 20 años ahí de alférez cuando éramos solamente 35, 40 efectivos, era un solo piso y he vuelto después de 20 años, 21 años he vuelto a la comisaria y, gracias a las juntas vecinales y a ciertas personas que, todavía sienten en su Policía, cree en su Policía, se coordinó vía las juntas vecinales y a reparar las 4 *Sang Yong* que son los vehículos del Estado, están operativos en totalidad. No les falla nada, se han integrado y, bien, somos, tenemos en la actualidad 12 camionetas y 6 motos, de las 6 motos tenemos también operativas, se han integrado, lo que falta es personal.

Falta personal y estamos dentro de todo, buscando la manera, la forma cómo quebrar, cómo quebrar el servicio en el sentido de los turnos. Incluso en la noche hacemos 3 turnos.

**El señor PRESIDENTE.**— Perdón, damos la bienvenida al congresista Ciccía que se hace presente, buenas noches congresista.

Gracias congresista, gracias por estar acá.

**El COMISARIO DE LA COMISARIA DE CARABAYLLO, señor Ever Meza Monroy.**— Como una manera de estrategia como lo han hecho mis comandantes anteriores y los señores oficiales, [...] hemos creado, una noche de hacer 3 turnos para no tener la mitad de la totalidad porque es amanecida, porque es hora que tiene que descansar y como cualquier ser humano el cuerpo ya no da.

Hemos de tener 12, tenemos 8, descansan 4, ya horas de 3 horas esa es la política, la manera de poder trabajar.

Se cuenta con el apoyo del personal, ellos están conscientes de lo que están haciendo, cumplen su labor, se les habla, se les pide.

No tenemos hasta el momento, en conductas en caso que un Policía "haiga" sido grabado, firmado, intervenido, haciendo cosas fuera al margen de la ley.

Por esa parte se ha logrado que la comisaria no cuente con ese tipo de personal, pero si por otro tipo de infracciones que usted conoce muy bien y sucede en una institución.

Tenemos, puntos críticos con incidencia delictiva que son 15, entonces, la necesidad y la manera de poder modificar, cambiar eso. Me ponen en un sitio por un servicio y la manera de crear eso como no soy comisaría, soy básico, pongo un Policía de civil para poder, capturar y hacer algo porque la necesidad y la, las denuncias vienen a la comisaría.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Y, esa denuncia que llega a la comisaría, cuando yo he sido en provincia, comisario, y he tenido la oportunidad en diferentes lugares de, de capitán, teniente, mayor, es diferente a Lima.

Ahora, me llega un documento donde me dice, mi cuadro estadístico, en qué situación estoy, con mis puntos críticos, con mi incidencia delictiva. Si bien me dice, adopta tus medidas, un llamado, que haga algo, las cosas mejor y eso estamos tratando, pero como usted sabe que la, la delincuencia migra, yo pongo acá, se va al otro lado.

Incluso ahora último, tenía cercado con los 12 patrulleros las entradas de Zapallal, Santa Isabel, Progreso, Puente Piedra, pero, ya no ingresan. Ahora ingresan netamente a las urbanizaciones, se cambian, al ver que ya no están acá, migran a otros lugares, a otras avenidas, a otras intersecciones y Carabayllo es demasiado grande, y la población es diferente a la Miraflores, es diferente a la de San Isidro y la violencia familiar y los asaltos, arrebatos a camionetas *Hilux*, autos, es demasiado.

Entonces, hay puntos altos, hay días, semanas altas, pero, se ha disminuido a comparación de antes de la pandemia, en la pandemia y ahora. En qué se ha disminuido, se ha superado en vehículos recuperados, en armamento, en droga, en detenidos, en requisitoriados, se ha, a lo que era antes de la pandemia con las otras gestiones y a lo que ha sido en pandemia ya este año, con los cuadros de producción semanal, mensual, trimestral que somos evaluados.

Estamos en el camino correcto, gracias a la política a comando de nuestro coronel y de, su plan de oficiales que cuenta para poder salir y alcanzar metas que es lo que nos pide la población y el alto mando de la policía, la ciudadanía más que todo nos evalúa qué hacemos.

Tenemos bandas desarticuladas, reparación de camionetas, señor congresista, quiero tocar este tema agregando.

La comisaría de Carabayllo tiene apoyos prestados a diligencias judiciales demasiado. Yo estoy demasiado lejos, tengo 12 camionetas que, gracias a la población, me ha, ha hecho el esfuerzo de poder levantar esos vehículos para la ciudadanía, pero cuando hay un lanzamiento judicial, yo tengo que llevar 3 camionetas para traer 12 policías para que se ejecute ese lanzamiento judicial y yo descuido 3 sectores y tengo que traerlos sentados y tengo que llevarlos sentados.

Entonces, ese es un problema para mí porque no me alcanza, agregado a que desplazo 3 vehículos o 4 camionetas cuando es demasiado grande, tengo que mandar 4 a diligencias de detenidos por violencia familiar, protección, detenido, los exámenes de ley que se llevan a cabo.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, es algo ilógico que un, en un lugar tan grande donde yo necesito toda la responsabilidad, tengo tanta responsabilidad y los vehículos deben de cumplir una función, tengan que hacer cosas que se tienen que cumplir de acuerdo a ley, pero la manera, la medida no, no justifica los medios.

Debe haber otra modalidad, otra manera de cómo se va cumplir eso. Ese es en mi jurisdicción donde yo laboro. Los lanzamientos judiciales son demasiado, semanal, mensual tengo cierta cantidad y para mí es un problema porque tengo que cumplir y no puedo traerlos en las camionetas, encima, amontonados, tengo que traerlos sentados porque me pueden hacer, puedo ser llamado de atención o proceso de investigación por, por hacer eso ¿no? con respecto a todos.

**El señor PRESIDENTE.**— Qué sugiere comandante para ese tema de inmediato.

**El COMISARIO DE LA COMISARIA DE CARABAYLLO, señor Ever Meza Monroy.**— Que le unidad especializada, que es la USE trasladen el personal, en el caso [... ?] Para no, no desplazar patrulleros que no son adecuados para traslado y equipo de personal USE. Eso es como una medida.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Hizo un informe sobre esa problemática?

**El COMISARIO DE LA COMISARIA DE CARABAYLLO, señor Ever Meza Monroy.**— Si, si he comunicado, he comunicado en su momento.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya, entonces, este, nos lo hace llegar por favor, para poder atender eso lo más pronto.

**El COMISARIO DE LA COMISARIA DE CARABAYLLO, señor Ever Meza Monroy.**— Con respecto a todos los programas, sí se cumplen.

Carabayllo es la sección de familia en medida de protección es demasiado, he llegado cuando me he hecho cargo, he tenido la tasa, el índice de 650 de medidas de protección que tenía que cumplir, se ha logrado ahorita, estar cero.

Se cumple con todo, vía llamada telefónica, se chequea, se suben los partes al sistema, ya no tengo 650 medidas de protección. Estamos trabajando con un personal, se le ha instruido, tenemos personal capacitado cada sección.

Personal policial que tiene la profesión de derecho con maestría, titulados, que conocen de leyes. Ellos mismos se encargan semanal, enseñar a formular un acta, de dirigirse al fiscal, de tratar a un ciudadano, de diligenciar la documentación.

Entonces, en esa parte, gracias al personal de suboficiales y un oficial que se ha ido a hacer un curso a España de 11 meses, que es abogado, becado, 11 meses. Tengo las actas y todo el personal capacitado, idóneamente en cada oficina, por este momento, incluso los patrulleros que ahora ya conocen la formulación de un acta.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Los errores que teníamos anteriormente como cualquier lugar, siempre se presentan situaciones y que gracias a eso se ha podido sobrepasar ya el personal, está entrando en lo que, qué debe hacer y qué no debe hacer, y cuál es la responsabilidad y confeccionar o realizar un, un documento.

Con respecto a la municipalidad, el patrullaje integrado, hasta hace 2 meses me daban 3 vehículos, me siguen dando, pero actualmente, señor congresista me dan 3 vehículos, pero me dicen que no lo mueva, porque no tienen combustible.

Entonces, ahí hay una situación, ya es municipal, yo no tengo nada que ver. He tenido ciertos, ahí conversatorio les digo que no pueden hacerme eso porque yo necesito el vehículo que se mueva, porque ese policía que yo pongo ahí, le pongo con una, con una radio y en el sistema yo lo verifico si se mueve o no se mueve, pero me dice que no tienen combustible y que solamente, lo deja estacionado táctico, es decir, en un lugar todo el día porque no tienen combustible.

Ese es el problema que, que cuenta señor congresista.

**El señor PRESIDENTE.**— Comandante, Meza. Sí, recuerdo bien que visité su comisaría a inicios de.

**El COMISARIO DE LA COMISARIA DE CARABAYLLO, señor Ever Meza Monroy.**— A las dos, a la semana que llegué a la comisaría.

**El señor PRESIDENTE.**— A la semana, sí, y quedamos en que usted me iba a dar resultados y creo que está dando resultados este comandante, felicitaciones por eso y usted tiene creo una semana ¿no?

**El COMISARIO DE LA COMISARIA DE CARABAYLLO, señor Ever Meza Monroy.**— Una semana tenía cuando usted llegó.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí.

**El COMISARIO DE LA COMISARIA DE CARABAYLLO, señor Ever Meza Monroy.**— Yo lo recibí.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, yo creo que usted me dijo: venga congresista para yo demostrarle los resultados ¿no? Y creo que se está viendo los resultados, comandante, felicitaciones por eso.

**El COMISARIO DE LA COMISARIA DE CARABAYLLO, señor Ever Meza Monroy.**— Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Damos la palabra al mayor, Elmer Martín Zuta Arbildo, comisario de la comisaría de Santa Isabel.

**El COMISARIO DE LA COMISARIA DE SANTA ISABEL, señor Elmer Martín Zuta Arbildo.**— Comisario de Santa Isabel desde el día 20 de febrero.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Santa Isabel que tiene un área de 17 kilómetros con 80 mil habitantes y 144 efectivos policiales con quienes venimos trabajando hasta hoy en día, como lo decía mis comisarios, mis comandantes.

En lo que el comando nos ha, siempre nos tiene, disponiendo con relación a los, a las producciones. Contamos con 8 vehículos distribuidos en 4 sectores, en cada sector 2 vehículos y quiero centrarme en un, en un tema muy importante.

Y, que nos ha dado mucho resultado en cuanto a la erradicación de la delincuencia en ciertos lugares, no en todo. Dentro de los programas preventivos venimos trabajando constantemente con las juntas vecinales.

Cuando llegué el día 20 de febrero, comenzamos con 22 juntas y hoy en día tenemos 43 juntas vecinales y es importante decirlo porque está dando resultado esto.

Porque a mayor prevención, sé que la delincuencia va reducirse y a mayor juntas vecinales, es prevención, el patrullaje preventivo y continuo y ¿cómo se dio esto? En 3 pasos, se comenzó a visitar a las juntas vecinales existentes en ese momento, a las 23 juntas vecinales para escucharle la voz del pueblo, la voz de los vecinos vigilantes y muchas quejas con relación a que no se hace nada, por la aparición o el incremento de la delincuencia en muchos vecindarios. Lógicamente, el comisario pues, tiene que comprometerse ahí y, y siempre la, la falta de fe de muchos y con razón.

Siempre prometen, pero no cumplen, pero se, se planteó un reto y lo hemos logrado, pero quisiera compartirles ¿no? Esos pasos que se ha seguido.

Como primer paso fue, hacer un compromiso a la gente y decirle: yo voy a lograr un patrullaje continuo y preventivo en los, no solamente en las, en los 23 juntas vecinales sino en las muchas juntas vecinales que van a venir a futuro, pero yo necesito primeramente para yo poder entrar a los vecindarios donde hay puntos críticos de mayor incidencia delictiva.

Lógicamente tengo que conocer esos lugares y no las conozco, número 1 porque no, no he vivido acá nunca, primera vez que he pisado Santa Isabel.

Entonces, desde ese día, comenzamos a caminar por las calles de los vecindarios de esas 23 juntas vecinales que están en los diferentes vecindarios de Santa Isabel y cada visita que hacíamos con las juntas, con la OPC que me apoyaron siempre, de la mano con los vecinos, me llevaban a los lugares donde roban en motos lineales, vende drogas, consume drogas, borrachos, gente de mal vivir, violencia familiar y cada junta vecinal me daba una cierta cantidad de puntos críticos.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Algunos me daban 8, algunos me daban 15 puntos críticos y todos los puntos críticos estaban siempre a los alrededores, a 3 cuadras a la redonda de la junta vecinal que era la única junta vecinal en medio de (9) 200, 300 vecinos y se logró identificar hasta el mes de julio que fue nuestro aniversario.

En ese inicio 148 puntos críticos y a raíz de que esto está dando resultado, comenzaron a incrementarse las juntas vecinales porque mucha gente se enteraba de este, de esta estrategia que está funcionando.

¿Por qué le digo que está funcionando? Porque no solamente nos quedamos en esa primera fase de identificar puntos críticos, sino que esos 148 puntos críticos, se distribuyó a cada patrullero que son 8 patrulleros, 2 patrulleros por sector, en los 4 sectores se les distribuyó a cada patrullero una cierta cantidad de puntos críticos.

Con memorándum, con un cuadro de rutas, un cuadro de estos puntos, comiencen a patrullar mañana, tarde, noche y madrugada, pero qué teníamos que hacer para poder nosotros, que los vecinos sepan esto. Ahí donde se crea pues las 4 WhatsApp grupales, cada sector tiene un WhatsApp grupal, de acuerdo al sector que corresponda, donde vivan estas juntas vecinales, ellos se, se les ha integrado a estas, a estos, en el sector 1 por ejemplo, tenemos 120 vecinos, en el sector 2, 80, depende la cantidad.

Entonces, y nuestros patrulleros constantemente cuelgan videos de un minuto nada más, donde se presentan ante el ciudadano y los ciudadanos están viendo desde sus casas que hay un patrullaje continuo. No solamente escuchan la sirena que pasan por sus vecindarios. Por esos, 148 puntos críticos, que repito, están a los alrededores de cada junta vecinal.

Entonces, los vecinos han sido, son testigos, testigos de que efectivamente ellos, viendo los videos donde se reportan la tripulación, donde se presenta: vecinos buenos días, vamos a comenzar a patrullar tales sitios, ya ellos ya tienen los puntos críticos que los mismos vecinos, en su oportunidad, me llevaron de la mano a identificarlos.

Y, hoy en día hay una, hay un reporte de muchos, coordinadores de las juntas vecinales que ha bajado la delincuencia en ciertos lugares como es el caso en Ángeles Naranjal.

Era pan diario el que le roben a los vecinos que bajaban desde las 5 de la mañana para tomar sus, sus carros, transporte público a sus trabajos hasta la Túpac. Todo el tiempo era robar porque salen con su platita y, y les roban.

Esto hoy en día ya no sucede eso, ha bajado la delincuencia, ha bajado la violencia familiar en los cerros más altos porque el patrullero está a cada rato. Sin evitar la rutina pues. Entran 4,

## DOCUMENTO DE TRABAJO

5, a 6 veces al día y se han comprometido también los efectivos policiales a la visión de las juntas vecinales.

Entonces, como resultado es eso pues ¿no? De que se ha recuperado de alguna manera la imagen porque lo dicen 430 vecinos.

A raíz de eso, desde el día 10 de julio que habíamos llegado a 36 juntas, a raíz de eso, de lo que estamos cumpliendo nosotros como comisaria, es que, estamos dando charlas también, nos vamos a las losas deportivas, llevamos atril, llevamos megáfono ¿no? Por ahí que se disfrazan de pollito, de payasito, con la, los de OPC, jalar gente y el que habla con, otro encargado de la OPC, comenzamos a dar charlas a la gente sobre la importancia, los beneficios y la necesidad urgente de formar juntas vecinales para que ellos puedan ser nuestros vecinos vigilantes, puedan ser nuestros ojos y oídos.

Entonces, ¿qué estamos haciendo con ellos para empoderarlos? Capacitándolos constantemente en cómo, qué cosa deben hacer, qué no hacer como vecino vigilante, enseñarles lo del arresto ciudadano y muchas cosas que tiene que ser como ciudadano.

Las rondas mixtas, es importante también, como una forma de salir a las calles para decirle a los demás vecindarios que acá existimos las juntas vecinales, existen las juntas vecinales, las rondas internas también. Se les empodera de tal manera, que un patrullero a veces me llaman; mayor, vamos hacer una ronda interna, acá en la junta vecinal, mi vecindario. Cuántas son, cuántas juntas, hay veces hay 2 juntas, ya son 20 personas.

Entonces, con un patrullero escoltándolos también para que no les falte el respeto los fumones a quienes ellos van a erradicar.

Entonces, ¿por qué es que estamos dando las charlas? Porque, así como está bajando la, delincuencia en algunos lugares ¿por qué es que hay? Ahí yo les digo a los vecinos ¿Por qué es que hay, por qué el delincuente ingresa a los vecindarios? Porque nunca ha entrado un patrullero y se ha hecho un mea culpa.

Muchas veces [... ?] no entra el patrullero y ¿qué más? Y, los vecinos también tienen culpa porque no se animan a formar sus juntas vecinales.

Entonces, de ahí sale el lema de nosotros ¿no? A mayor juntas vecinales, menos delincuencia; a mayor patrullaje continuo, menos delincuencia. Entonces, esto va dando resultado.

Así mismo, también, ellos nos ayudan también, los vecinos vigilantes, por medio de la, de estos *WhatsApp*, nos ayudan a identificar, los sospechosos, algo sospechoso, algo que amerite una intervención policial por medio de los *WhatsApp* y, y es más rápido la intervención de nosotros ¿por qué? porque en esos *WhatsApp* hay 8 efectivos policiales.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Los alféreces de, permanencia, el que habla CEOPOL hay 3 efectivos y de los 8 patrulleros prácticamente 16 efectivos policiales también están atentos.

Entonces, cualquier pedido de auxilio ya no, ya no se da como antiguamente. La gente que decía: no me contesta el teléfono, todo es por el *WhatsApp*, todo es por el *WhatsApp*.

Ahora, para no dejar también sin patrullaje a tantos vecinos que tienen, que no tienen juntas vecinales, son sitios alejados, ellos también merecen un patrullaje continuo y para no dejarlos marginados, como se dice, también tratamos de ir a esos sitios.

Se les inculca a los vecinos vigilantes que compartan con sus vecinos, primos, amigos en sitios alejados donde no hay junta, díganle de la importancia. Concerté una cita para que el que habla o la OPC vaya y le brindemos charla, le podemos convencer que formen sus juntas vecinales y está dando resultado.

Ahora, incluso hubo un caso que hace poco hubo la captura de los Marcas de San Felipe ¿no? Y ese fue un trabajo de un vecino vigilante que llamó, a un efectivo de patrullero, lo llamó porque ese patrullero es del sector pues. Entonces, hay un acercamiento de los patrulleros con el ciudadano, está dando resultado esto.

Entonces, lo ha llamado, aquí hay un, un carrito blanco, parece que es el mismo vehículo que lo hemos visto en unos videítos que han asaltado.

Entonces, y efectivamente, el patrullero ha ido, se han acercado para intervenirlos y con la misma se han bajado del carro, se han empezado a fugar.

Todos los efectivos los han alcanzado, salió en las noticias todo eso, pero vemos como, cómo esos efectivos, esos delincuentes iban a cometer un crimen, pero está demostrado que, con la prevención, el trabajo binomio de la policía con las juntas vecinales, ha evitado que esos Marcas cometan un crimen y esa es la idea, de que la prevención continua va evitar que se comenten crímenes, pero tiene que ser continuo, no de vez en cuando, no los sábados no, no solamente y dentro de la problemática que tenemos, este, señor congresista, quisiera compartirle también.

Con relación a los patrulleros, quisiéramos, como quisiéramos que se incremente porque, porque yo pienso que de aquí a diciembre, tranquilamente con el ritmo que vamos, podemos llegar a 80 juntas vecinales.

Entonces, ya no serían 40, 43, sino 80 entonces, se duplicaría la cantidad de puntos críticos porque en cada junta vecinal, cada nueva junta vecinal que juramente. Al día siguiente, yo me voy con ellos porque es un nuevo vecindario y me dan a conocer otros nuevos puntos críticos, por eso que ya no son 148, ahora son más de 180 puntos críticos.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, no vaya ser dentro de poco, en diciembre si esto aumenta, van aumentar los puntos críticos y los patrulleros no se van a dar abasto para llegar al mismo tiempo a esos puntos críticos.

Y, también, este, con relación, hay muchas tranqueras en Santa Isabel que está impidiendo la labor del, del patrullaje continuo.

Entonces, el patrullero, la tripulación tiene que bajar, pedirle por favor que abra la tranquera.

De nada sirve porque ante una, ante una persecución, las motos se salen por el costado, por la vereda. Entonces, ya ha pasado algunas veces, el patrullero se ha quedado atrapado, ya no pudo seguir con la persecución de ese, de esa moto sospechosa.

Entonces, ahí se podría coordinar pues con las municipalidades, porque las municipalidades son las que dan el, la autorización ¿no? Es el que paga la gente para poder, este, no sé cómo es el caso.

Entonces, también tenemos la falta de personal ¿no? La falta de nuestro personal también, en cuanto a OPC, como usted dijo enantes para, para ser OPC, tiene que haber vocación. Antiguamente he tenido la dicha de ser oficial, el año 91, desde esos tiempos nos, nos creímos eso de que OPC era un lugar castigo ¿no? El que se portaba mal iba a OPC, yo no tenía conocimiento, pero en realidad OPC es un lugar, donde debe ir gente con vocación, gente que, que ame lo que es el, el servicio al prójimo, el servicio al ciudadano.

Y, bueno, eso es con relación a la problemática y lo que se ha logrado con, con esta estrategia de las juntas vecinales.

**El señor PRESIDENTE.**— Mayor, están yendo a los colegios ¿a dictar charlas la comisaria?

**El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SANTA ISABEL, señor Elmer Martín Zuta Arbildo.**— Sí, también no se deja de lado eso es otros programas preventivos.

**El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).**— Bueno, buenas noches, yo soy Miguel Ciccía, vicepresidente de la Comisión, soy congresista por la región de Piura y veo muy bien cómo el presidente ha citado a todos, prácticamente los jefes de las comisarias del cono norte.

Con la presencia del general y creo que esto, presidente, debemos también hacer el, participe, en una próxima reunión a todas las comisarias del cono sur y luego hacer una conjunta de los 43 distritos pues de acá de Lima, que es muy provechoso escuchar su comentario, su problemática, inclusive su requerimientos.

Pero yo si he sido regidor en la municipalidad de Surquillo y confío en serenazgo y creo que ahí tienen un apoyo, en serenazgo, pero esto hay que prácticamente ser, porque hay muchos alcaldes que a veces no, cuando se solicite el apoyo no lo dan.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, yo creo que, presidente, tendríamos que casi normar, porque sí tenemos pues, la ley de, que, que deben participar policías, serenos y, la parte civil, o sea las juntas vecinales, pero realmente en algunos distritos no se da y yo creo que el día que se complemente este trío entre la policía, sereno y un sereno que sea capacitado por la comisaría.

Yo soy de, digamos, de la idea en que el alcalde debe ceder al comisario, toda la logística en lo que es serenazgo en cada municipalidad. La municipalidad sigan la parte administrativa en lo que es la recaudación del arbitrio, que se siga cumpliendo con el pago a los serenos, pero que a partir de ahí, al comisario que verdaderamente conoce le plan de seguridad, de la ciudad, de cada distrito, debe entregarle, desde los serenos, las camionetas, las motos, inclusive los proyectos que tenga de las cámaras de videovigilancia o el centro mismo de video y cómo no pues, que estas camionetas, estas móviles, las motos con su combustible.

Yo creo que el día que logremos esto, presidente, señores comisarios, podemos ofrecer una mayor seguridad para nuestros pobladores, para los hombres y mujeres, para los niños que realmente pues, este, el tema de la inseguridad, gracias a ustedes se va combatiendo, se va bajando los índices como escucho y eso nada más que es, felicitarlos.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted congresista. Justamente eso ¿no? La idea es eso de que también vamos a llamar prácticamente a todas las DIRPOL de todo Lima y también de todo el Perú.

No hay mejor cosa que verse, en estas reuniones, ver cómo lo dice, qué dice, pero como decimos como Comisión, nosotros también, este, tenemos que contrastar eso con lo que nosotros averiguamos.

Por eso, acá reitero que anteriormente ya hemos tenido una reunión, coronel ¿no? Ya nos mostraron y sé lo que está haciendo la DIRPOL norte y eso deberían hacerlo todas las comisarias. Copiar eso y acá tengo que aprovechar en decir que yo me quedé muy sorprendido de la cantidad de juntas vecinales que usted y ustedes están convocando, y eso tiene que ser igual en todas las comisarias porque no hay otra manera de combatir esto.

También tenemos reuniones con el Ministro, con todos los Ministros que han entrado también hemos hablado sobre esto que tienen que apoyar a la Policía y esto es una responsabilidad de todos, del Ejecutivo, hay que decirlo al Ejecutivo, que tiene que tener un liderazgo sobre esto y como presidente de la Comisión de seguridad ciudadana.

Como siempre repito que me honro en dirigir, estoy abocado a eso y nosotros en nuestra labor es fiscalizar.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Y, cuando vamos a una comisaría y esto también tengo que decir que, alguna comisaria que no entienden que la labor sobretodo yo que he sido Policía, que entiendo el problema de la Policía, nunca voy con pie en alto. Voy para entender el problema y parece que algunos comisarios, no digo de esta DIPOL, sino de otra, que a veces que no procesan bien o no entienden ese, esa, esa, entonces dígame toda la falta que tiene porque también ya eso está, está comunicado al Ministro del Interior.

Entonces, dígame qué es lo que tiene y qué cosa es lo que pueda hacer en mi despacho para ayudar en eso. Entonces, esa es la función del congresista, de fiscalizar y poner en evidencia lo que falta y pese a que las comisarías no tienen todos los recursos, lo vengo diciendo, están cumpliendo, ahí está la estadística.

No tienen los recursos, casi tienen una comisaria que ya está que se cae a pedazos, pero sin embargo están cumpliendo, pero esto repito, se debe replicar en todas las comisarías exactamente. Cuando nosotros preguntamos cómo controla personal, porque también nos informamos y no con el afán, digamos, de buscar todo lo negativo, de mejorar.

Entonces, créame que yo siento eso como policía que no voy a dejar de ser policía **(10)** siendo congresista, entonces corroboramos y vemos la forma de mejorar.

Hay muchas cosas que mi despacho ha mejorado cosas dentro de lo que sucede en la Policía, no necesariamente lo publicamos, porque hay cosas que ni siquiera lo publicamos y que estamos mejorando.

Mira esto no funciona así, tenemos esto, sabemos porque nos reunimos con generales en retiro -usted sabe señor congresista- con generales en actividad, que tenemos, dígame, y muchos de ellos han sido en algún momento mi jefes, han sido mi jefe, como hacemos para corregir esto, hagamos esto.

Entonces, pienso que las comisarías deben tener líderes que quieran cambiar la Policía y mejorar el trabajo.

Sabemos que no tenemos todos los recursos y creo que nunca los hemos tenido, pero como nunca en esta época después del COVID y esta coyuntura actual, lo único que puedo hacer yo, es resaltar lo bueno de la Policía, porque los buenos son más, los malos son, que se pueden ir cambiando, las cosas malas se van cambiando, como debe ser.

Yo estoy convencido que en la Policía más son los buenos que están haciendo eso y lo estoy viendo acá en la estadística Coronel Mundaca, vamos a continuar con esto.

Tiene la palabra el mayor William Huarcaya Hilares, comisario del Progreso.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El COMISARIO DE EL PROGRESO, señor William Huarcaya Hilares.**— Buenas noches, estimados congresistas, señores oficiales, señoras y señores.

Soy el Mayor William Andrés Huarcaya Hilares, comisario de El Progreso, la Comisaría El Progreso, es una de las tres comisarías que forman parte del distrito de Carabayllo, tiene una extensión aproximadamente de 190000 kilómetros, también es una de las más extensas y cuenta con 110 efectivos policiales, que están asignados a la comisaría.

Tenemos 8 vehículos patrulleros y 6 motocicletas, como creo que todos los comisarios han expuesto las necesidades son las mismas, tanto en la cantidad de efectivos policiales, como la cantidad de recursos logísticos para poder cumplir la misión.

Sin embargo, con la voluntad lo venimos realizando y venimos ejerciendo este, cumpliendo esta función policial que se materializa a través del servicio policial.

Como estrategias cada comisario es independiente de que vea la mejor forma como desarrollar su trabajo y eso está en base a la realidad específica de cada uno en su jurisdicción.

En Progreso, la Comisaría El Progreso, se viene adoptando tres estrategias, la primera el patrullaje preventivo, los operativos policiales y la atención al ciudadano.

Los patrullajes preventivos se realizan en cuatro sectores que están dividido nuestra jurisdicción, que hasta el momento nos viene dando resultados con el esfuerzo de todo el personal a disposición, respecto a los operativos policiales de acuerdo a los puntos críticos o las incidencias delictivas y a la información que recibimos también de los ciudadanos de nuestras juntas vecinales, focalizamos y nos ha podido tener muy buenos resultados con personas requisitorias, desarticulaciones de bandas, intervenciones en flagrancias.

Nuestra realidad, la comisaría El Progreso, se encuentra con límite con la jurisdicción de la comisaría de Jicamarca, San Juan de Lurigancho y a las afueras de Canta, tenemos un nivel socioeconómico informal, tenemos mucha violencia familiar, por lo mismo que la situación que alberga los conos, tenemos un transporte desordenado.

Estos indicadores hacen pues que tengamos una realidad en donde las personas que acuden busquen una solución inmediata, nos afectan esos fenómenos de criminalidad común, sobre todo, los arrebatos, los asaltos a las viviendas.

Entonces una labor que vengo realizando como comisario es digamos el fortalecimiento de la participación de las juntas vecinales, hasta el momento se ha tratado de duplicar la cantidad de juntas vecinales un 100% de las gestiones anteriores para poder digamos,

## DOCUMENTO DE TRABAJO

como ya lo han explicado la mayoría de los comisarios, fortalecer nuestro accionar, nuestra función policial.

En qué sentido, las juntas vecinales nos proveen de información y la información es un insumo muy, muy importante en esta, en este trabajo que tenemos que es brindar seguridad.

Entonces todos los integrantes de la comisaria El Progreso y las juntas vecinales con el otro programa preventivo que son las redes cooperantes, nos dan ese insumo para nosotros poder explotarlos, poder trabajarlos, para poder materializarlos en la capturas, en la prevención y en las intervenciones policiales que se ha reflejado en las estadísticas que ha presentado el jefe de la DIPOL Norte.

Así mismo usted ha tocado un tema importante, viendo que el personal debe estar capacitado, el personal de la comisaría El Progreso ha tenido a bien gestionar digamos la participación de personal de Cruz Roja para que puedan dar una capacitación de primeros auxilios, de tal manera que ha sido orientado el personal de los patrulleros porque son los primeros que van a tener el contacto ante una emergencia, ante una persona herida, una persona que digamos requiere, digamos tiene un ataque de epilepsia o cualquier otra emergencia que pueda atenderla.

Esto fue en el mes de junio que pudo realizarse esta capacitación, durante el mes de agosto la comisaría El Progreso, viene realizando la implementación de un programa para poder atender a las personas con discapacidad y esto en razón de que, en el distrito de Carabayllo tenemos un aproximado, un promedio de casi entre a 800 a 1000 personas con discapacidad, puede ser auditiva, puede ser visual y a veces nos hemos tocado con la realidad de que en los cerros en las partes más altas de los cerros donde tenemos personas viviendo, hay ciudadanos que no tienen si quiera un celular, por la pobreza que refleja la realidad del distrito.

Pero sin embargo acuden a la comisaría, van y llegan, ingresan a la comisaría y son generalmente llevadas por un familiar, viendo esta necesidad, viendo esta realidad, se ha podido realizar un pequeño modulo como digamos voy hacer una analogía con un Banco, para que se pueda crear un pequeño *software* y pueda esta persona con discapacidad hacer esos trámites que común mente lo hace una persona.

Puede haber sido víctima de un accidente de tránsito, puede haber tenido un hecho de violencia familiar, puede haber perdido un documento, puede haber sido víctima de un delito, y estos servicios el, los puede hacer de forma individual, en este pequeño modulo que se está implementando y que lo estamos ya materializando, viendo ya está realidad que tenemos en nuestra jurisdicción.

Finalmente, la jefatura de la DIPOL Norte 1, ha gestionado una, un curso de capacitación para la atención a personas que son víctimas

## DOCUMENTO DE TRABAJO

de violencia familiar, o a cualquier digamos vulneración de tipo de género.

Y, teniendo la realidad que es digamos este mayor índice de delitos por este tipo de violencia, el personal de la comisaría El Progreso, también viene participando de esta capacitación para que puedan ellos en su momento al término de esta ser asignados a esta sección y poder desarrollarse, y poner en práctica los conocimientos que vienen adquiriendo.

De esta manera culmina mi participación, señores congresistas.

**El señor PRESIDENTE.**— Están efectuando charlas a los colegios.

**El COMISARIO DE EL PROGRESO, señor William Huarcaya Hilares.**— Así es, de forma diaria se hacen charlas continuas contra el *bullying* y también de prevención contra el consumo de drogas, que es muy habitual en nuestro sector.

**El señor PRESIDENTE.**— Ok.

Damos la palabra al Mayor Ronald Sarmiento López, comisario de la comisaría de Santa Rosa.

**El COMISARIO DE SANTA ROSA, señor Ronald Sarmiento López.**— Señores congresistas, señores oficiales, buenas noches.

El que les habla es el mayor Sarmiento López Ronald, comisario de Santa Rosa, en donde actualmente el distrito tiene un aproximado de 15000 kilómetros cuadrados y 32000 habitantes aproximadamente, siendo este distrito relativamente pequeño, se puede observar que tiene dos ingresos principales, uno el que limita por Ancón y el otro que limita con Pachacútec, siendo en ambos dos realidades distintas, en la cual se viene efectuando operativos en forma continua a efectos de realizar presencia policial.

Toda vez que se tiene conocimiento que existe, que en estas realidades existen dos tipos de delitos, que son más frecuentes, que viene a ser violencia familiar y hacer usurpaciones en el ámbito de Terrenos.

En tal sentido el que habla como comisario ha tenido como estrategia realizar el acercamiento a la comunidad, como viene a ser el contacto ciudadano, a través de en la que actualmente se tiene 19 cuadernos y a las vez incrementar lo que viene a hacer tres grupos de contactos en la cual se tiene a cada persona identificada, para haber agregado WhatsApp a cada uno se le ha pasado un filtro que viene hacer filtrado por el sistema de requisitorias y en la cual se tiene una información veraz digamos a un 905 de lo que nos proporcionan.

Talvez es el caso de que de forma inmediata nos dan alcances de situaciones la cual requieren la presencia policial y por consiguiente nuestra participación es en forma directa,

## DOCUMENTO DE TRABAJO

disminuyendo de esta manera el índice delincencial en nuestra jurisdicción.

Así mismo tenemos el patrullaje preventivo que sin bien es cierto tenemos las mismas limitaciones que el resto de las comisarias con el tema de los patrulleros, en la cual tenemos 4 vehículos *Rating* y dos vehículos *Sang Yong*, que prácticamente están a un 60% 50% de operatividad, toda vez que en este año se han malogrado ambos vehículos hasta en cuatro oportunidades, siendo la municipalidad un apoyo incondicional para poder hacer el arreglo y mantenimiento respectivo.

Sin embargo se llega a cumplir con los objetivos para poder hacer presencia policial en los diferentes colegios de la jurisdicción, en la cual por la misma geografía del terreno, cada colegio se encuentra en un sitio digamos inaccesible para poder realizarlo en forma inmediata, en ese sentido nosotros como personal Policial tenemos el apoyo de los dos vehículos de la municipalidad que nos ayudan a trasladar al personal para cumplir los diferentes servicios y evitar que de repente alguno de ellos sea víctima de algún tipo de delito, que es nuestra primordial satisfacción y así mismo poder realizar las charlas en forma continua en estos colegios.

Sin embargo como también tenemos carencia logística, también tenemos carencia de recursos humanos, en la comisaría a inicios de años se encontraban dos efectivos de CAS, se ha hecho los requerimientos respectivos a efectos de que no disminuya la capacidad operativa, pero no hay respuestas sobre dicho incremento, aduciendo que es todo un proceso -me imagino que ya debe estar viabilizando en el transcurso del año- otra de las problemáticas que se puede observar es que muchas de las personas que viene a denunciar el tema de violencia familiar, carecen de muchos medios económicos, entre ellos lo que viene a ser el teléfono móvil. **(11)**

Si bien es cierto, el teléfono es una herramienta digamos a estas alturas indispensable para poder capturar una imagen o de repente un video que pueda ser materia de repente de prueba para el desarrollo de la investigación, mucho de ellos no lo tienen y es eso, y es en ese sentido que personal de familia al igual que de OPC, realizan charlas informativas a las diferentes juntas vecinales.

Eso vendría a ser toda mi participación, señor congresista.

**El señor PRESIDENTE.**— Mayor, ¿Con qué frecuencia se reúne con el personal? Y, ¿Cómo hace para controlar a su personal en la comisaría?

**El COMISARIO DE SANTA ROSA, señor Ronald Sarmiento López.**— El que habla en, como es disposición del comando, viene a realizar las formaciones en forma diaria donde que se perenniza a través del

## DOCUMENTO DE TRABAJO

acta de instrucción y posteriormente con la nota informativa del comando. En la cual se da las disposiciones y se trasmite las diversas órdenes emanadas de la superioridad.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cada que tiempo la OPC, este, realiza reuniones con las juntas vecinales? Y si tienen registro de ¿hacen documentos sobre eso?

**El COMISARIO DE SANTA ROSA, señor Ronald Sarmiento López.**— Sí, se hace la respectiva nota informativa sobre la participación de OPC, en un desarrollo de 4 a 5, este, contactos con las juntas vecinales, por semana.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya, ¿usted mismo tiene también, he, reuniones con las juntas vecinales o solamente la OPC?

**El COMISARIO DE SANTA ROSA, señor Ronald Sarmiento López.**— El que habla participa en las juntas vecinales, actualmente, la semana pasada se ha, este, se ha hecho una nueva en lo que viene a ser el, el, lo que viene a ser educadores.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Hay una orden explícita o en su comisaría, de que personal le dé cuenta de todas las intervenciones en tiempo real?

**El COMISARIO DE SANTA ROSA, señor Ronald Sarmiento López.**— Así es, se desarrolla, este, todas las intervenciones se comunican a la guardia de prevención y a suscrito, sobre el desarrollo y la ejecución de los operativos con los resultados y las intervenciones en forma, instantánea.

**El señor PRESIDENTE.**— Okey.

Como último invitado tenemos al mayor PNP Alex Altamirano Flores, comisario de la comisaría de Ancón.

**El COMISARIO DE ANCÓN, señor Alex Altamirano Flores.**— Buenas noches señores congresistas.

Quien le saluda es el mayor Policial Nacional del Perú, Alex Altamirano Flores, comisario de Ancón. La comisaría de Ancón abarca el distrito propiamente dicho, realiza funciones operativas y preventivas.

La función operativa, realizamos operativos conjuntos con las Fuerzas Armadas, en este caso, con la Marina de Guerra del Perú, en horarios establecidos, horarios donde hay bastante afluencia de público, en la mañana cuando se van al trabajo y en la noche al retornar de sus trabajos. Que ha dado bastantes resultados, ha bajado bastante el índice delictivo en estos, en los puntos críticos de Ancón, en la parte operativa.

Así mismo, el personal, se le incentiva. La parte operativa e intervenciones meritorias que hacen, se coordina con el comando a fin de que sean felicitados, ya que estas felicitaciones de una u

## DOCUMENTO DE TRABAJO

otra forma hace que el personal obtenga un punto para, para el acceso que se va presentar, esa es una parte incentivar el personal.

En la parte preventiva, realizamos, charlas a los colegios ¿Cómo hacemos charlas a los colegios? Coordinamos con las unidades especializadas de la Dirandro, quienes vienen con su personal de elencos haciendo ver la parte de micro-comercialización, consumo de drogas a los menores de los colegios y también con la unidad especial de violencia familiar, quienes también vienen con sus elencos, realizan, las charlas con relación a la prevención de violencia familiar, violación sexual que ha tenido bastantes resultados, ya que esta unidad especializada de violencia familiar. Viene a dar las charlas y al termino capta las menores de edad que han sido víctimas de violencia, de violencia sexual y han acogido, los colegios emblemáticos de Ancón, varios resultados y eso ha dado una acogida que otros colegios también soliciten esos, elencos, esas unidades para que se den charlas y se dan charlas casi, al mes 2, 3 charlas de elencos de unidades especializadas.

Así mismo, realizamos también patrullajes preventivos con las juntas vecinales, semanales, convocamos a ciertos, juntas vecinales que no solamente hacemos con el barrio, convocamos a distintas juntas vecinales de diferentes, de diferentes sectores para que sea un patrullaje de vecinales, de junta vecinales, [... ?] articuladas entre varias juntas vecinales para que sea más presencia de las juntas vecinales en los diferentes sectores de puntos críticos.

Así mismo ¿no? La comisaria tiene 8 vehículos, rating, el gran pedido que sería que, si quitan, los vehículos rating no tendríamos, prácticamente, patrulleros para la, comisaría de Ancón.

Entonces, la parte de que solicita ¿no? Que se, el sistema de rating no se elimine.

Yo creo que sería para, todas las comisarias ese, ese punto.

Así mismo, una problemática también de la comisaría de Ancón viene a ser, como es una población que está creciendo, está creciendo, está habiendo bastante tráfico de terrenos en ese parte de Ancón.

Que coordinamos con la comisaría de Aucallama que también tiene esa misma problemática, tratando de, con las juntas vecinales, tratar de que las personas no caigan en ese, en ese cuento de trafico de terrenos que es bastante visto, en la parte de Ancón.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cómo están haciendo para enfrentar eso de los traficantes de terrenos?

**El COMISARIO DE ANCÓN, señor Alex Altamirano Flores.**— Está, se coordina operativos, operativos en este caso con la

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Superintendencia de Bienes Nacionales, quienes realizan, operativos, diligencias extrajudiciales.

Vamos, coordinamos y principalmente botamos a esos señores que están en ese lugar ¿no? En ese sentido y también se coordina con las unidades especializadas, también está coordinando, es un trabajado que ya, muy reservado ¿no?

**El señor PRESIDENTE.**— Claro y ¿Las juntas vecinales participan en eso? ¿Ellos se involucran?

**El COMISARIO DE ANCÓN, señor Alex Altamirano Flores.**— Las juntas vecinales dan formación.

**El señor PRESIDENTE.**— Claro.

**El COMISARIO DE ANCÓN, señor Alex Altamirano Flores.**— Nos informan, nos informa, en forma reservada, donde tenemos un cuaderno de reservado, donde nos dan, la información de quienes están en, ese delito ¿no? Que son manejados por códigos, ese punto.

La problemática de la comisaría de Ancón, siendo la comisaría de Ancón la última comisaría, prácticamente, de Lima, la parte cono norte.

Cuando tenemos detenidos prácticamente la producción este año ha subido, cuando tenemos un detenido tenemos la, la problemática de llevar, prácticamente perdemos patrulleros porque sale desde Ancón hasta, prácticamente Aramburú, es una pérdida de tiempo inmenso y ahí nos demoramos prácticamente como 4 horas y perdemos un patrullero y si en el día tenemos 2 a 3 detenidos, perdemos prácticamente 3 patrulleros y eso merma el patrullaje en la jurisdicción de Ancón.

Y, yo creo que eso ha pasado con todas las jurisdicciones, sumado a eso, el tráfico, la congestión vehicular que se realiza desde Ancón hasta prácticamente Aramburú es, es bastante.

Entonces, una sugerencia sería ¿no? Que en el cono norte se apertura un laboratorio para que creo que, todas las comisarías se centralicen en ese tema.

Esa sería la problemática de, de Ancón, sumado a eso el, la reducción de combustible que hubo prácticamente este año en todas las comisarías, 45\* galones para un patrullero de ir desde Ancón hasta Aramburú creo que es, quita el, el combustible retorna, ya prácticamente se queda ese patrullero con combustible prácticamente bajo, eso es la parte de Ancón.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias mayor.

Toda esa problemática se le ha hecho llegar con todos los Ministros que hemos tenido conversaciones y como comprenderán salen los Ministros, pero toda esa problemática se le trasmite también al

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Ministro para que tome cartas en el asunto porque es la obligación también del Ministro y mío de fiscalizar y poner en evidencia eso.

Acá quiero hacer algo, no sé si tienen conocimiento cuando visitamos, este, Chiclayo, encontramos una comisaría en Lambayeque, la comisaría de la Victoria.

Sería bueno también que, yo los invito a que vean esa, por redes esa comisaría de Lambayeque, la comisaría de la Victoria.

Tener ahí un plan, este, piloto, se va rescatando familias, más que un plan, yo creo con el análisis de mis asesores, era un plan más que un plan, era un método científico ¿No doctor? He, por la forma en que han creado esta, este plan piloto que le llama el mayor modestamente, se llama "Rescatando Familia".

Es increíble lo que están haciendo y también, sugiero que visiten eso y creo también se debiera replicar en todas las comisarías del Perú, es excelente y los policías que están trabajado ahí y cómo se valen de los, de los estudiantes de psicología de las universidades para que apoyen a orientar a las víctimas de violencia familiar.

Y, todo lo que ocurre en, en sectores de Chiclayo, es interesante, solamente les pido que revisen eso y nosotros nos hemos, este, digamos comprometido en impulsar eso de una manera que todas las comisarías tuvieran eso y solamente con voluntad del, del comisario.

De repente ustedes lo deben conocer ese comisario de la Victoria, fue excelente para, para mi punto de vista.

**El señor** .- Congresista.

**El señor PRESIDENTE.**- Sí.

**El señor** .- Disculpando, aportando lo que usted indica, sí hay una iniciativa que se viene evaluando.

Creo que, si lo hemos tocado en algún momento, era de que los estudiantes próximos ya a egresar de las universidades hagan sus prácticas.

Eso tienen que hacerlo a través de un convenio, tengo entendido, nos han explicado, para que los estudiantes vayan a las comisarías, en este caso, sobre todo a las áreas más necesitadas, puede ser también delitos, violencia de familia para que hagan sus prácticas preprofesionales y tengan valor.

Creo que eso es lo que también llevo en algún momento hemos, conversado, sería importante para que, eso sería, importante, muy importante.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Como se viene replicando, tengo entendido en Chiclayo, pero ya sería de manera, ya porque, con un contexto legal, con un respaldo legal.

**El señor PRESIDENTE.**— Excelente.

Bueno acá hemos quedado y es reiterado esto de que el principal problema es la, el presupuesto para la Policía.

Lo que quiero yo acá, comprometerme, que esto lo vamos a debatir en el Congreso, porque como quiere una seguridad ciudadana, si no hay el presupuesto para la Policía.

Entonces, eso ya se ha dicho en reiteradas oportunidades en, en la prensa cuando se me ha entrevistado y solamente nosotros vamos a seguir apoyando en esta labor que es ardua.

Que, por cierto, como lo dijo el congresista Ciccía, vamos a tener que convocar al final a todos para que la población también sepa de que están enfocados en luchar contra la seguridad ciudadana.

Y, justamente es esta, esta sesión, justamente para que vean la población y todos sepan lo que se está haciendo. Por eso, para mí muy importante como dije, verlos acá cómo lo dicen, de qué manera lo dicen, cómo lo están haciendo para luchar contra esto.

Otra cosa es, este, solamente recibir opiniones sin ver a la persona. Entonces, comandante.

**El señor** .— Señor congresista, tuve la suerte el año, y el anteaño pasado de ser comisario de la comisaría de [... ?] durante mi gestión, construimos una cámara *Gesell*, con ayuda de los vecinos, con ese apoyo, muy comprometido de parte de los ciudadanos con la labor que desarrollábamos.

Bueno, termino mi gestión, se ha dejado la cámara *Gesell* ahí y el comisario que ha entrado este año ha oficiado al Ministerio Público, a fin de que se valide o se, se certifique esa cámara *Gesell* y bueno, según lo que indica el comisario, el Ministerio Público le ha dicho que no lo va certificar hasta que lo pasen en calidad de donación por 20 años.

La historia de la cámara *Gesell* es un todo un tema porque inició inicialmente aplicado para víctimas de abuso sexual, niños, niñas, adolescentes.

Hoy en día con la nueva ley, la Ley de violencia familiar, he, se aplica a todas las personas identificadas como vulnerables, a las mujeres desde que nacen hasta que mueren y lo controversial es de que, mire, me parece que el Ministerio Público solamente tiene 6 o 7 cámaras *Gesell* a nivel nacional y hoy en día están programando cámara *Gesell* para el próximo mayo, para el próximo año y eso de no tener cámara *Gesell*, genera un tema muy controversial en el tema de administración de justicia.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

En la jurisdicción de San Martín y los Olivos, tenemos mucha incidencia de hechos sobre todo de violencia familiar. Hoy en día, por ejemplo, en la comisaría de Laura Caller tienen su SEN, ahí mismo tienen el SEN tiene la cámara *Gesell* y pueden administrar una justicia inmediata que es lo que necesita la población.

No sé si a través de la, de la Comisión de Seguridad Ciudadana podría impulsarse a través del Ministerio Público para que pueda certificar el ejercicio de esa cámara *Gesell* para la jurisdicción de los Olivos porque inicialmente los pobladores construyeron esa cámara *Gesell* para que ellos mismos sean los beneficiarios de lo que han hecho.

Entonces, sería muy saludable, señor congresista, a través de la Comisión, tal vez, impulsar la certificación de esa cámara *Gesell* para, para beneficio de nuestra población.

**El señor PRESIDENTE.**— Okey, comandante, muchas gracias.

Se va tomar nota de eso y vamos a de inmediato a hacer las coordinaciones para darle solución justamente a eso.

Si algún congresista desde hacer uno de la palabra lo puede hacer en este momento.

Okey, siendo las 20 y 45 horas, se levanta la sesión, he, dando, agradeciendo a todos por su asistencia y muchas gracias señores también congresistas que están presentes.

Muchas gracias.

**—A las 20:45 h, se levanta la sesión.**